

Testimonio

**Licitación Pública
LA-043240999-E39-2021**

Servicios de Fábrica de Software

13 de julio de 2021

**MTRO. GUILLERMO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
P R E S E N T E**

El viernes 21 de mayo de 2021, a las 12:38 horas, la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicó en CompraNet la convocatoria de la **licitación pública nacional y electrónica número LA-043240999-E39-2021 para la contratación de los servicios de fábrica de software.**

Al amparo de lo dispuesto por los artículos 26, párrafos segundo, inciso d), y tercero, de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 57, fracción VII, 58, fracción III, y 59 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones, presento a usted el siguiente

Testimonio

Es importante precisar que, como resultado de la instauración y desarrollo del procedimiento de contratación referido, el jueves 1 de julio de 2021 se formalizó el **contrato abierto y plurianual número IFT/LPN/028/21, referente a la prestación de los servicios de fábrica de software, por el período comprendido del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2024 y un presupuesto máximo de \$105,462,731.41, antes del IVA.**

Las valoraciones y comentarios que refiere el Testimonio anexo, **noventa y nueve páginas en versión electrónica**, se basan en la observación de los actos del procedimiento de contratación, la información proporcionada por la convocante y mi experiencia, así como en los criterios de interpretación administrativa y jurisdiccional del marco normativo vigente.



De conformidad con lo establecido en el artículo 59, párrafo cuarto, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Testimonio deberá ser difundido en la página de Internet del propio Instituto al menos durante los 3 meses posteriores a la fecha de su publicación.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus amables órdenes.

ATENTAMENTE



MTRO. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL



Curriculum

Nota: El Testimonio materia del presente escrito puede ser consultado, **en archivo electrónico**, en los vínculos siguientes:

<https://bit.ly/3d9KbTP>



Copias a través de documento electrónico:

Institución Federal de Telecomunicaciones:

- ✓ **Mtro. Adolfo Cuevas Teja**, Comisionado Presidente.
- ✓ **Lic. Óscar Everardo Ibarra Martínez**, Titular de la Unidad de Administración.
- ✓ **Mtra. Gricelda Sánchez Carranza**, Titular del Órgano Interno de Control.
- ✓ **Lic. Juan Carlos Jiménez Ángeles**, Director General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración.
- ✓ **Lic. Roberto Rolando Reséndiz Sánchez**, Director de Desarrollo de Sistemas de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Unidad de Administración.



TESTIMONIO

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-043240999-E39-2021**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
FÁBRICA DE SOFTWARE**

13 DE JULIO DE 2021



Bendice, alma mía, a Jehová, y bendiga todo mi ser Su Santo Nombre.

Bendice, alma mía, a Jehová, y no olvides ninguno de sus beneficios.

Él es quien perdona todas tus iniquidades, el que sana todas tus dolencias;

El que rescata del hoyo tu vida, el que te corona de favores y misericordias;

El que sacia de bien tu boca, de modo que te rejuvenezcas como el águila.

Salmo 103:1-5 (SB RVR1960)



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Índice

Enlaces Directos a los Apartados del Documento:			Página
Abreviaturas y Siglas Utilizadas.	Acceso		I
Introducción.	Acceso		1
Datos del Procedimiento de Contratación.	Acceso		6
Sinopsis del Procedimiento de Contratación.	Acceso		9
1. Fase Preparatoria del Procedimiento.	Acceso		12
1.1. Requisición y Suficiencia Presupuestaria.	Acceso		12
1.2. Investigación de Mercado.	Acceso		14
1.3. Proyecto de Convocatoria.	Acceso		18
2. Procedimiento de Licitación.	Acceso		20
2.1. Resumen de la Convocatoria.	Acceso		20
2.2. Convocatoria.	Acceso		21
2.3. Junta de Aclaraciones.	Acceso		23
2.3.1. Información General.	Acceso		23
2.3.2. Información Sustantiva.	Acceso		26
2.4. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	Acceso		30
2.5. Evaluación de las Proposiciones y Adjudicación.	Acceso		34
2.6. Comunicación del Fallo.	Acceso		44
3. Contrato.	Acceso		46
3.1. Formalización del Contrato.	Acceso		46



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

3.2.	Contenido del Contrato.	Acceso	48
4.	Inconformidades.	Acceso	50
	Conclusiones del Testigo Social.	Acceso	55
1.	Generales.	Acceso	55
2.	Específicas.	Acceso	57
	Biblioteca Normativa.	Acceso	60
1.	Disposiciones Generales.	Acceso	60
2.	Disposiciones Específicas de la Convocante.	Acceso	61
	Anexos.	Acceso	63
Anexo 1.	Protocolo de Revisión del Resumen de la Convocatoria.	Acceso	64
Anexo 2.	Protocolo de Revisión de la Convocatoria.	Acceso	66
Anexo 3.	Protocolo de Revisión del Modelo de Evaluación de las Proposiciones. Documentación Legal y Administrativa. Elementos Generales de la Contratación.	Acceso	77
Anexo 4.	Protocolo de Revisión del Modelo de Evaluación de las Proposiciones. Criterio Combinado: Apartado Binario. Elementos Específicos de la Contratación.	Acceso	80
Anexo 5.	Protocolo de Revisión del Modelo de Evaluación de las Proposiciones. Criterio Combinado: Apartado de Puntos y Porcentajes. Contratación de Servicios.	Acceso	83
Anexo 6.	Sinopsis de la Evaluación de las Proposiciones. Documentación Legal y Administrativa. Elementos Generales de la Contratación.	Acceso	86
Anexo 7.	Sinopsis de la Evaluación de las Proposiciones. Criterio Combinado: Apartado Binario. Elementos Específicos de la Contratación.	Acceso	89
Anexo 8.	Sinopsis de la Evaluación de las Proposiciones. Criterio Combinado: Apartado de Puntos y Porcentajes. Contratación de Servicios.	Acceso	91



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Abreviaturas y Siglas Utilizadas

Abreviatura/Sigla	Término
BDA	Base de Datos Abiertos.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
IVA	Impuesto al Valor Agregado.
ADCNET	Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
LAAS	Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
LFAR	Ley Federal de Austeridad Republicana.
LGRA	Ley General de Responsabilidades Administrativas.
NAAS	Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
POBAS	Políticas y Bases en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Cualquier Naturaleza del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

|

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Introducción

1. Panorama del Procedimiento de Contratación.

El procedimiento materia del presente Testimonio tuvo por objeto la contratación de los servicios de fábrica de software.

La Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones tuvo el carácter de **área contratante**.¹

La Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones tuvo el carácter de **área requirente**.²

De acuerdo con la información del área contratante, en la determinación de las especificaciones, cantidades y condiciones contenidas en el requerimiento se buscó la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de disciplina presupuestaria y austeridad que contemplan las disposiciones legales aplicables.³

El requerimiento contempla la contratación de 1 partida, integrada por los siguientes conceptos:

1. Servicio de fábrica de software por proyecto.

Consiste en el trabajo o esfuerzo temporal con un alcance delimitado para desarrollar nuevos sistemas o proporcionar mantenimiento a las aplicaciones que conforman el portafolio del Instituto Federal de Telecomunicaciones.⁴

2. Servicio de fábrica de software mediante asignación fija de recursos.

Consiste en la asignación de capital humano especializado en materia tecnológica durante unidades parciales de tiempo (diaria, semanal, quincenal o mensual) con el propósito de realizar actividades de mejora continua, desarrollar nuevos sistemas y proporcionar mantenimientos menores y mayores al portafolio de aplicaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones.⁵

¹ Artículo 2, fracción I, de las NAAS.

² Artículo 2, fracción II, de las NAAS.

³ Artículos 134, párrafo primero, de la CPEUM; 1, párrafo segundo, 4, fracción I, y 8, párrafo primero, de la LFAR; 24, párrafo primero, de las NAAS; y 2, fracción XXII, de las POBAS.

⁴ Anexo Número 1 de la Convocatoria, p. 3.

⁵ Anexo Número 1 de la Convocatoria, p. 7.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

El plazo de la contratación es por el período comprendido del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2024.

La contratación se efectuó a través de un procedimiento de licitación pública.⁶

La licitación pública tuvo carácter nacional.⁷

Conforme a los medios que se utilizaron para su desarrollo, la licitación pública tuvo carácter electrónico.⁸

El procedimiento de licitación pública se instrumentó bajo el esquema temporal de plazos normales.⁹

Para efectos de la evaluación de las proposiciones, en la convocatoria se previó el criterio combinado: binario y puntos y porcentajes.¹⁰

En la convocatoria se estableció que la partida objeto del requerimiento se adjudicaría a un solo licitante.¹¹

Como resultado de la instauración y desarrollo del procedimiento de licitación se obtuvieron los siguientes resultados:

- Partidas licitadas: 1
- Partidas adjudicadas: 1
- Partidas desiertas: 0

La partida materia de la contratación se adjudicó a los licitantes siguientes:

⁶ Artículos 134, párrafo tercero, de la CPEUM; 8, párrafo segundo, de la LFAR; y 24, párrafos primero, fracción I, y segundo, de las NAAS.

⁷ Artículo 28, fracción I, de las NAAS.

⁸ Artículos 25, fracción II, y 27, párrafo primero, de las NAAS.

⁹ Artículos 31, párrafo segundo, de las NAAS; y 36, párrafo cuarto, de los LAAS.

¹⁰ Artículos 29, fracción XIII, y 36, fracción III, de las NAAS; y 45, párrafos primero y segundo, y 46 de los LAAS.

¹¹ Artículos 29, fracciones XII y XIII, de las NAAS; y 33, fracciones II, inciso h), y V, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Partida	Concepto	Licitante	Importe Máximo Adjudicado (Antes del IVA)
1	Servicios de fábrica de software.	Planmedia MX, S.A. de C.V., en participación conjunta con Axsis Tecnología, S.A. de C.V.; y Centro de Soluciones en Informática, S.A. de C.V.	\$105,462,731.41

En consecuencia, el importe total de la adjudicación fue de **\$105,462,731.41**, antes del IVA.

2. Participación del Testigo Social.

La intervención del Testigo Social en los procedimientos de contratación de bienes y servicios del Sector Público tiene por objeto incorporar activamente la participación ciudadana en los mismos, con el propósito de que atestigüe, de forma objetiva, independiente, imparcial, honesta y ética, el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y honradez que tutela el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus disposiciones reglamentarias; y de ser el caso, proponga acciones que fortalezcan o mejoren la igualdad de condiciones entre los licitantes y la calidad de las contrataciones, así como estrategias que promuevan la eficacia, eficiencia, imparcialidad y el combate a la corrupción.¹²

En resumen, se trata de la valoración y visión objetivas; la colaboración transparente e íntegra; y la interacción propositiva, fundada y motivada, de un integrante imparcial de la ciudadanía, sobre los procedimientos de contratación de bienes y servicios del Sector Público.

La actuación del Testigo Social se sustenta esencialmente en los artículos 26 de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 54, 55, 57, 58 y 59 de sus Lineamientos.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58, fracción IV, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones, dentro de las funciones del Testigo Social se encuentra la presentación de **informes previos** cuando detecte presuntas irregularidades, manifestando sus observaciones y recomendaciones, con el propósito de que éstas puedan ser corregidas oportunamente.

En términos de lo establecido en los artículos 26, párrafo segundo, inciso d), de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de

¹² Artículos 54, 58, fracciones I y III, y 59, fracciones IV y V, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Telecomunicaciones; y 59, párrafo cuarto, de sus Lineamientos, el Testigo Social deberá remitir el **Testimonio** en un plazo no mayor a 7 días naturales, contados a partir de la conclusión de su participación en el procedimiento de contratación.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59, párrafo cuarto, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el **Testimonio** deberá ser difundido en la página de Internet del propio Instituto al menos durante los 3 meses posteriores a la fecha de su publicación.

Para el presente procedimiento de contratación, el Testigo Social fue designado a través del oficio número IFT/240/UADM/DG-ARMSG/DPA/11/05/001/2021, de 11 de mayo de 2021, suscrito por el Director de Procedimientos de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

La prestación de los servicios del Testigo Social fue formalizada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones mediante el pedido abierto número IFT/ADM/014/21 para la contratación de los servicios profesionales de un Testigo Social, de 25 de mayo de 2021.¹³

El Testigo Social manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que en el procedimiento materia del presente **Testimonio** no existió algún conflicto de interés, en razón de que no mantiene alguna vinculación académica, de negocios o familiar con los licitantes o los servidores públicos que intervinieron en el mismo.

3. Estructura del Testimonio.

El Testimonio contiene, en su parte sustantiva, los siguientes apartados:

1. Datos del procedimiento de contratación.¹⁴
2. Sinopsis del procedimiento (descripción cronológica del procedimiento).¹⁵
3. Datos relevantes y, en su caso, observaciones y recomendaciones de la **fase preparatoria del procedimiento**.¹⁶

¹³ Artículo 57 de los LAAS.

¹⁴ Artículo 59, fracciones I y II, de los LAAS.

¹⁵ Artículo 59, fracción III, de los LAAS.

¹⁶ Artículo 59, fracción IV, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

4. Datos relevantes y, en su caso, observaciones y recomendaciones del **procedimiento de licitación**: desde la publicación de la convocatoria hasta la comunicación del fallo.¹⁷
5. Datos relevantes y, en su caso, observaciones y recomendaciones del **contrato adjudicado**.¹⁸
6. Conclusiones del Testigo Social.¹⁹

Adicionalmente, contiene una **Biblioteca Normativa** que concentra, para su consulta, las disposiciones legales y administrativas más relevantes, relacionadas con las contrataciones públicas de la Administración Pública Federal y el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

El Testimonio indica, al pie de página, los fundamentos y referencias esenciales de cada uno de los documentos y actos de las diferentes fases del procedimiento de contratación.

¹⁷ Artículos 24, párrafo noveno, de las NAAS; y 59, fracción IV, de los LAAS.

¹⁸ Artículo 59, fracción IV, de los LAAS.

¹⁹ Artículo 59, fracción V, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Datos del Procedimiento de Contratación

Institución Pública Convocante:	Instituto Federal de Telecomunicaciones.
Área Contratante:	Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración.
Área Requirente:	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Unidad de Administración.
Tipo de procedimiento:	Licitación pública.
Carácter del procedimiento:	Nacional.
Medios utilizados en el procedimiento:	Electrónicos.
Número de procedimiento en CompraNet:	LA-043240999-E39-2021.
Unidad Compradora (UC):	043240999.
Fecha de publicación de la convocatoria en CompraNet:	Viernes 21 de mayo de 2021, a las 12:38 horas.
Fecha de publicación del resumen de la convocatoria en el DOF:	Martes 25 de mayo de 2021. Referencia de la publicación: R.- 506847.
Objeto:	Contratación de los servicios de fábrica de software.
Número de partidas:	1, integrada por 2 conceptos.
Plazo para el desarrollo del procedimiento:	Normal.
Criterio de evaluación de las proposiciones:	Combinado: Binario y puntos y porcentajes.
Criterio de adjudicación:	Un solo licitante.
Modalidad contractual:	Contrato abierto: presupuesto mínimo y máximo a ejercer.
Modalidad temporal de la contratación:	Plurianual: ejercicios 2021 a 2024.
Modalidad de los precios de la contratación:	Fijos.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Plazo de la contratación:	Período comprendido del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2024.
Lugar para la prestación del servicio:	Vía remota o en sitio, en las instalaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones ubicadas en la Ciudad de México.
Empresas interesadas:²⁰	15
Licitantes que presentaron proposición:	12. ²¹
Licitantes adjudicados:	3. ²²
Importe máximo adjudicado, antes del IVA:	\$105,462,731.41
Contrato formalizado:	Contrato abierto y plurianual número IFT/LPN/028/21, de 1 de julio de 2021.
Testigo Social:	Mtro. José Antonio Nava Gutiérrez. Persona Física. Número de Registro: PF003.
Oficio de designación del Testigo Social:	Oficio número IFT/240/UADM/DG-ARMSG/DPA/11/05/001/2021, de 11 de mayo de 2021, suscrito por el Director de Procedimientos de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
Contrato de prestación de servicios de Testigo Social:	Pedido abierto número IFT/ADM/014/21 para la contratación de los servicios profesionales de un Testigo Social, de 25 de mayo de 2021.
Eventos en los que participa el Testigo Social:	<ol style="list-style-type: none">1. Revisión de la investigación de mercado.2. Revisión del proyecto de convocatoria.3. Revisión del resumen de la convocatoria.4. Revisión de la convocatoria.5. Junta de aclaraciones.6. Acto de presentación y apertura de proposiciones.

²⁰ Empresas que participaron oportunamente en la junta de aclaraciones.

²¹ 12 empresas participantes: 7 proposiciones (3 proposiciones individuales y 4 proposiciones conjuntas).

²² 3 empresas adjudicadas: 1 proposición conjunta.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

7. Análisis y evaluación de las proposiciones.
8. Adjudicación del contrato.
9. Comunicación del fallo.
10. Formalización del contrato.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Sinopsis del Procedimiento de Contratación

Publicación de la Convocatoria y del Resumen de la Convocatoria	
Documento	Fecha de Publicación
Convocatoria.	Viernes 21 de mayo de 2021, a las 12:38 horas (CompraNet).
Resumen de la Convocatoria.	Martes 25 de mayo de 2021 (DOF), (R.- 506847).

Reuniones de Trabajo Referentes a los Actos de la Licitación					
Reunión	Objeto	Fecha	Horario		Duración
			Inicio	Término	
1	Junta de aclaraciones. Inicio. Apertura de la junta de aclaraciones, comunicación del número de solicitudes de aclaración recibidas y suspensión del acto para proveer las respuestas correspondientes.	01-06-2021	11:30	11:50	20 minutos.
2	Junta de aclaraciones. Continuación. Comunicación de las respuestas a las solicitudes de aclaración y determinación del plazo para formular preguntas.	02-06-2021	16:00	20:45	4 horas, 45 minutos
3	Junta de aclaraciones. Conclusión. Comunicación de las respuestas a las preguntas formuladas y cierre del acto.	03-06-2021	16:30	17:00	30 minutos.
4	Acto de presentación y apertura de proposiciones.	10-06-2021	10:30	13:10	2 horas, 40 minutos.
5	Fallo. Comunicación de la adjudicación.	18-06-2021	12:00	13:35	1 hora, 35 minutos
Duración Total					9 horas, 50 minutos

Por tratarse de una licitación pública electrónica, la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevaron a cabo a través de CompraNet.²³

²³ Artículos 25, fracción II, párrafo segundo, y 27, párrafo primero, de las NAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)

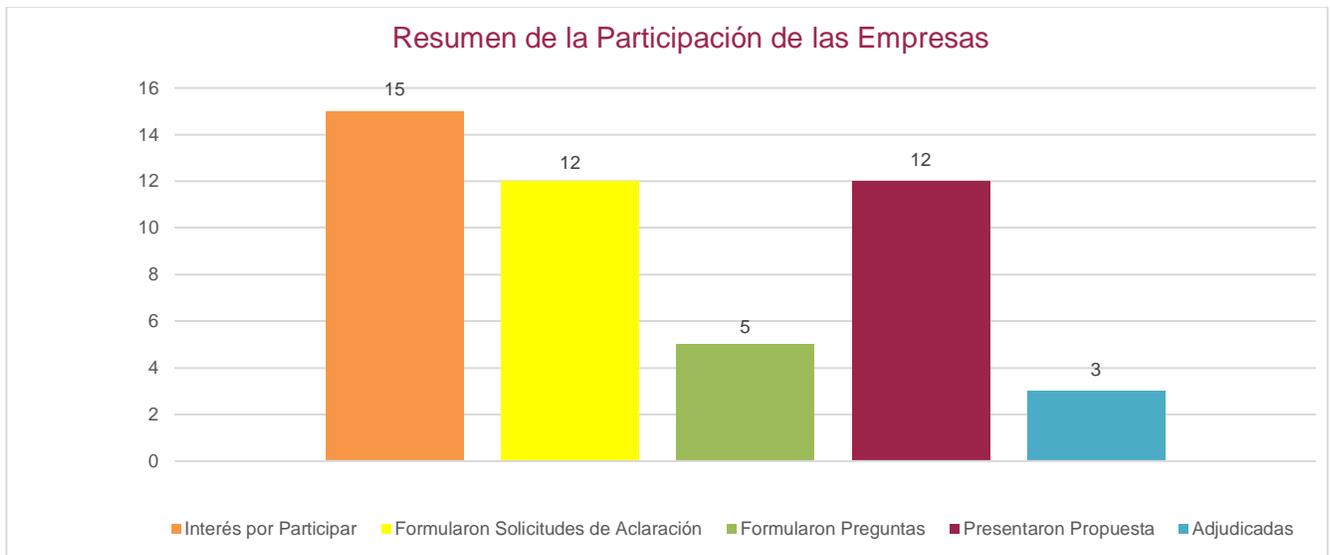
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Del acta de comunicación del fallo del viernes 18 de junio de 2021 se desprende que la suscripción del contrato adjudicado se llevaría a cabo **el jueves 1 de julio de 2021, a las 18:00 horas.**²⁴

Participación de las Empresas				
Expresaron Interés por Participar ²⁵	Formularon Solicitudes de Aclaración Oportunamente	Formularon Preguntas Oportunamente	Presentaron Proposición	Adjudicadas
15	12	5	12 ^a	3 ^b

a 12 empresas participantes: 7 proposiciones (3 proposiciones individuales y 4 proposiciones conjuntas).

b 3 empresas adjudicadas: 1 proposición conjunta.



Índice de Adjudicación (IA): 25.00%²⁶

²⁴ Artículos 38, párrafo sexto, y 48, párrafos primero y segundo, de las NAAS; y 73, párrafo primero, de los LAAS.

²⁵ Empresas que participaron oportunamente en la junta de aclaraciones.

²⁶ IA: Empresas adjudicadas, respecto de las que presentaron propuesta.

Enlaces Directos del Documento:

Inicio

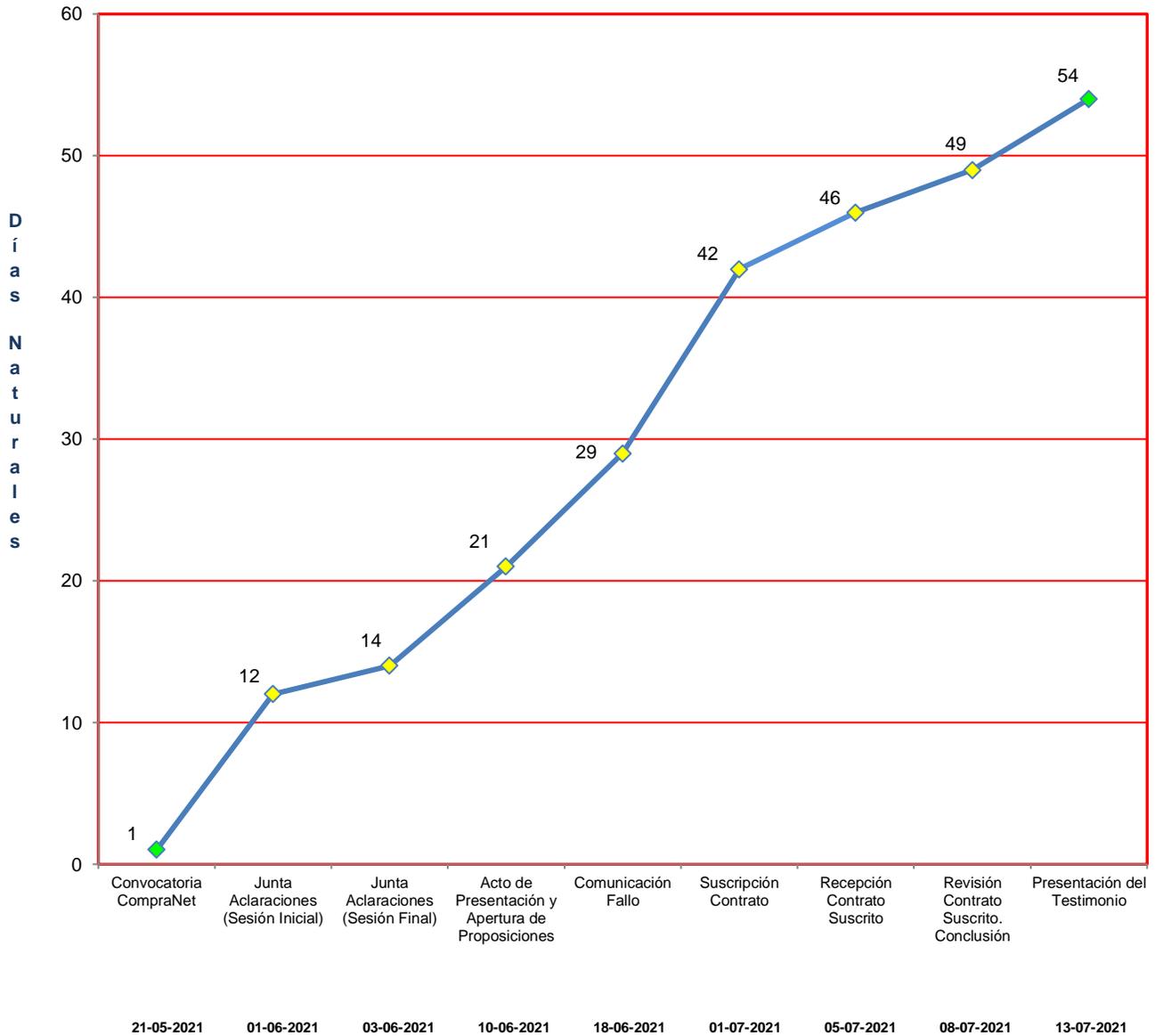
Biblioteca Normativa

Índice



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Cronología del Procedimiento de Licitación



Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

1. Fase Preparatoria del Procedimiento.

1.1. Requisición y Suficiencia Presupuestaria.

El procedimiento materia del presente Testimonio tuvo por objeto la contratación de los servicios de fábrica de software.

La Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones tuvo el carácter de **área contratante**.²⁷

La Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones tuvo el carácter de **área requirente**.²⁸

El servicio objeto del procedimiento de contratación está amparado en la requisición de fecha 29 de abril de 2021.

La requisición contempló la contratación de 1 partida, integrada por los siguientes conceptos:

1. Servicio de fábrica de software por proyecto.
2. Servicio de fábrica de software mediante asignación fija de recursos.

El plazo de la contratación es por el período comprendido del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2024.

De acuerdo con la información del área convocante, la requisición cuenta con la documentación soporte y la información necesaria para la instrumentación del procedimiento de contratación.²⁹

Asimismo, en la determinación de las especificaciones, cantidades y condiciones contenidas en la requisición se buscó la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los

²⁷ Artículo 2, fracción I, de las NAAS.

²⁸ Artículo 2, fracción II, de las NAAS.

²⁹ Artículo 2, fracción XXII, de las POBAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

principios de disciplina presupuestaria y austeridad que contemplan las disposiciones legales aplicables.³⁰

De acuerdo con la información proporcionada por la convocante, en el expediente de la licitación obran los documentos que acreditan la suficiencia presupuestaria del procedimiento de contratación: oficio número IFT/240/UADM/DG-FPC/FIE-IFT/040/2021, de 21 de abril de 2021.³¹

Asimismo, se cuenta con la autorización del compromiso plurianual de gasto, firmada por el Titular de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante el formato "Autorización de Plurianualidad", de fecha 4 de mayo de 2021, referente a la partida 33301 (Servicios de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas), con cargo a los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024.³²

El presupuesto mínimo y máximo a ejercer por concepto de la contratación abierta de los servicios objeto de la licitación es el siguiente:³³

Presupuesto	Monto (Antes del IVA)				
	2021	2022	2023	2024	Total
Mínimo	\$8,437,018.51	\$14,764,782.40	\$14,764,782.40	\$4,218,509.26	\$42,185,092.57
Máximo	\$21,092,546.29	\$36,911,955.99	\$36,911,955.99	\$10,546,273.14	\$105,462,731.41

Los datos referidos reflejan el presupuesto total y el referente a cada uno de los ejercicios que comprende la contratación plurianual.³⁴

El monto total adjudicado, antes del IVA, fue el siguiente: \$105,462,731.41

³⁰ Artículos 134, párrafo primero, de la CPEUM; 1, párrafo segundo, 4, fracción I, y 8, párrafo primero, de la LFAR; 24, párrafo primero, de las NAAS; y 2, fracción XXII, de las POBAS.

³¹ Artículos 22 y 23, párrafo primero, de las NAAS; y 16 de los LAAS.

³² Artículo 23, párrafos cuarto y quinto, de las NAAS.

³³ Artículo 49, fracción I, párrafo primero, de las NAAS.

³⁴ Artículo 23, párrafo cuarto, de las NAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

1.2. Investigación de Mercado.

La investigación de mercado es el procedimiento que lleva a cabo el Instituto Federal de Telecomunicaciones para conocer las condiciones prevalecientes en el mercado, verificando la existencia de bienes, arrendamientos o servicios de proveedores a nivel nacional o internacional y el precio estimado, basado en la información que se obtenga en el propio Instituto, de organismos públicos o privados, de fabricantes de bienes o prestadores del servicio, o una combinación de dichas fuentes de información.³⁵

Dentro de los objetivos de la investigación de mercado se encuentran los siguientes:

- A. Determinar la existencia de oferta de los bienes o servicios requeridos: cantidad, calidad y oportunidad.³⁶
- B. Corroborar las características de los bienes o servicios requeridos y, en su caso, determinar si existen bienes o servicios alternativos o sustitutos, técnicamente razonables.³⁷
- C. Identificar a los proveedores potenciales.³⁸
- D. Elegir el tipo de procedimiento de contratación: licitación pública, invitación a cuando menos tres persona o adjudicación directa.³⁹
- E. Determinar el carácter del procedimiento: nacional o internacional.⁴⁰
- F. Definir la estrategia de contratación:
 1. Operación bajo la modalidad de ofertas subsecuentes de descuento, de ser el caso.⁴¹
 2. Operación bajo la modalidad de precios máximos de referencia de los bienes, arrendamientos o servicios, de ser el caso.⁴²

³⁵ Artículo 2, fracción X, de las NAAS.

³⁶ Artículos 2, fracción X, de las NAAS; y 24, párrafo primero, fracción I, de los LAAS.

³⁷ Artículos 2, fracción X, de las NAAS; y 24, párrafos primero, fracción I, y segundo, fracción V, de los LAAS.

³⁸ Artículos 2, fracción X, de las NAAS; y 24, párrafo primero, fracción II, de los LAAS.

³⁹ Artículo 24, párrafo segundo, fracción VI, de los LAAS.

⁴⁰ Artículo 24, párrafo segundo, fracción VII, de los LAAS.

⁴¹ Artículo 24, párrafo segundo, fracción IV, de los LAAS.

⁴² Artículo 24, párrafo segundo, fracción III, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

3. Criterio de evaluación de las proposiciones.
 4. Tipo de contrato.
 5. Vigencia del contrato.
- G. Identificar el precio estimado de los bienes, arrendamientos o servicios.⁴³
- H. Determinar la aceptabilidad del precio dentro del procedimiento de contratación.⁴⁴
- I. Obtener información para determinar y sustentar la suficiencia presupuestaria.⁴⁵

La investigación de mercado referente al procedimiento de contratación materia del presente Testimonio fue realizada por el área requirente: Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones.⁴⁶

El resultado de la investigación de mercado fue formalizado por el Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones a través del documento de 24 de abril de 2021.⁴⁷

La investigación de mercado se realizó de forma previa al inicio del procedimiento de contratación, con el propósito de conocer oportunamente las condiciones imperantes en el mercado.⁴⁸

La investigación de mercado provista se sustentó en las siguientes fuentes de información:⁴⁹

- A. CompraNet.
- B. Información histórica del propio Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- C. Solicitudes de Cotización.

⁴³ Artículos 2, fracción X, de las NAAS; y 24, párrafo primero, fracción III, de los LAAS.

⁴⁴ Artículos 2, fracción X, de las NAAS; y 24, párrafo segundo, fracción II, de los LAAS.

⁴⁵ Artículos 2, fracción X, de las NAAS; y 24, párrafo primero, fracción III, de los LAAS.

⁴⁶ Artículo 25, párrafos segundo y quinto, de los LAAS.

⁴⁷ Artículo 25, párrafo quinto, de los LAAS.

⁴⁸ Artículos 24, párrafo séptimo, de las NAAS; y 25, párrafo segundo, de los LAAS.

⁴⁹ Artículos 2, fracción X, de las NAAS; y 23 de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Adicionalmente, se consultaron los contratos marco publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.⁵⁰

Conforme a lo señalado por el área requirente, en éstos no se encontraron características o condiciones que fueran acordes con el requerimiento integral o que resultaran convenientes para el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

De acuerdo con la información de la convocante, el análisis de la información obtenida en la investigación de mercado se efectuó considerando las mismas condiciones en cuanto a plazos y lugares de entrega; moneda a cotizar; forma y términos de pago; características técnicas de los bienes o servicios; y demás circunstancias aplicables, las cuales permitieron la comparación objetiva entre bienes o servicios iguales o de la misma naturaleza.⁵¹

El Testigo Social realizó diversos muestreos para verificar el contenido de la investigación de mercado y revisar los elementos que la conformaron y el sustento del resultado de la misma.⁵²

Del resultado de la investigación de mercado se desprende esencialmente lo siguiente:

- | | |
|---|--|
| 1. Existencia de oferta: | Acreditada. |
| 2. Delimitación de proveedores potenciales: | Acreditada. |
| 3. Elección del tipo de procedimiento: | Licitación pública. |
| 4. Carácter del procedimiento: | Nacional. |
| 5. Criterio de evaluación de las proposiciones: | Combinado: binario y puntos y porcentajes. |
| 6. Tipo de contrato: | Abierto. |
| 7. Vigencia del contrato: | Plurianual: ejercicios fiscales 2021 a 2024. |
| 8. Precio estimado: | Determinado. |

⁵⁰ Artículo 16, párrafo primero, de las NAAS.

⁵¹ Artículo 25, párrafo primero, de los LAAS.

⁵² Artículos 26, párrafo segundo, inciso d), de las NAAS; y 58, fracciones II, inciso a), y III, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

9. Aceptabilidad del precio: Determinada.
10. Suficiencia presupuestaria: Determinada.

La investigación de mercado y su resultado están documentados e integrados al expediente del procedimiento de contratación.⁵³

⁵³ Artículo 25, párrafo cuarto, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

1.3. Proyecto de Convocatoria.

La convocante hizo del conocimiento del Testigo Social que el miércoles 17 de marzo de 2021, a las 14:27 horas, se publicó en CompraNet el proyecto de convocatoria del procedimiento de contratación:⁵⁴

- Código del Expediente: 2241150.
- Descripción del Expediente: Fábrica de software 2021-2024.
- Número del Procedimiento: PC-043240999-E25-2021.
- Nombre de la Unidad Compradora (UC): Dirección de Procedimientos de Adquisiciones.

El martes 11 de mayo de 2021, la Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección de Procedimientos de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones, remitió al suscrito el proyecto de convocatoria del procedimiento de contratación materia del presente Testimonio, así como los anexos correspondientes.

Asimismo, comunicó que el martes 18 de mayo de 2021, a las 10:30 horas, tendría verificativo la reunión de trabajo referente a la revisión del proyecto de convocatoria del procedimiento de contratación.

En la fecha y hora indicadas se llevó a cabo la décima primera reunión del Subcomité Revisor de Convocatorias del Instituto Federal de Telecomunicaciones. El evento concluyó a las 14:45 horas.

En el evento participó el suscrito, con el carácter de Testigo Social.⁵⁵

En la reunión se analizaron las observaciones y comentarios al proyecto de convocatoria emitidos por diversas unidades administrativas del Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como por el Testigo Social.

Dentro de los aspectos desahogados durante la reunión del Subcomité Revisor de Convocatorias destacan los siguientes:

⁵⁴ Artículos 2, fracción XXI, y 29, párrafos tercero y cuarto, de las NAAS; y 35 de los LAAS.

⁵⁵ Artículos 26, párrafo segundo, inciso d), de las NAAS; y 58, fracciones II, inciso a), y III, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

1. Revisión de la denominación del objeto de la licitación pública: contratación de los servicios de fábrica de software.
2. Revisión del modelo de evaluación de las proposiciones mediante el criterio combinado: evaluación binaria y evaluación mediante puntos o porcentajes.⁵⁶

Como parte del desahogo de este concepto se analizaron los puntos o unidades porcentuales materia de asignación, así como los parámetros y la proporcionalidad de los rangos, subrangos, conceptos y apartados del modelo de evaluación de las proposiciones a través de puntos o porcentajes.

3. Revisión del modelo de estimación para la elaboración de la propuesta económica.
4. Procedencia de la divisibilidad de la garantía de cumplimiento del contrato.
5. Revisión general de los parámetros y de la unidad de aplicación para la determinación de las penas convencionales y las deducciones relacionadas con el cumplimiento del contrato.
6. Revisión del modelo de contrato.

Los integrantes del Subcomité Revisor de Convocatorias declararon procedente el contenido del proyecto de convocatoria y la publicación de la convocatoria.

La convocante hizo del conocimiento de los asistentes la fecha prevista para la publicación de la convocatoria en CompraNet: **viernes 21 de mayo de 2021**.

También comunicó el cronograma definitivo de los actos del procedimiento de licitación.

El miércoles 19 de mayo de 2021, a las 16:59 horas, el Testigo Social recibió la versión definitiva del proyecto de convocatoria, en forma previa a su publicación en CompraNet.

En la propia fecha el Testigo Social concluyó la revisión de la versión definitiva de la convocatoria del procedimiento de contratación, en forma previa a su publicación en CompraNet.⁵⁷

⁵⁶ Artículos 36, fracción III, de las NAAS; 45, párrafos primero y segundo, y 46 de los LAAS; y 107, fracción III, y 165, 166 y 167 de las POBAS.

⁵⁷ Artículos 26, párrafo segundo, inciso d), de las NAAS; y 58, fracciones II, inciso a), y III, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

2. Procedimiento de Licitación.

2.1. Resumen de la Convocatoria.

El resumen de la convocatoria fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el martes 25 de mayo de 2021. Referencia de la publicación: R.- 506847.⁵⁸

El Testigo Social concluyó la revisión del resumen de la convocatoria el jueves 27 de mayo de 2021.⁵⁹

Los datos y el análisis referente al resumen de la convocatoria se encuentran contenidos en el documento siguiente:

 **Protocolo de Revisión del Resumen de la Convocatoria. (Anexo 1).**

[Acceso](#)

El resumen de la convocatoria es consultable en el vínculo siguiente:



⁵⁸ Artículos 30 de las NAAS; y 36, párrafo segundo, de los LAAS.

⁵⁹ Artículos 26, párrafo segundo, inciso d), de las NAAS; y 58, fracciones II, inciso a), y III, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

2.2. Convocatoria.

La convocatoria de la licitación fue emitida por la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

La convocatoria fue publicada en CompraNet el viernes 21 de mayo de 2021, a las 12:38 horas.⁶⁰

Datos de CompraNet:

A. Código del expediente:	2272836.
B. Tipo de expediente:	01. Licitación Pública LAASSP.
C. Número del procedimiento (expediente):	LA-043240999-E39-2021.
D. Descripción del expediente:	Servicios de fábrica de software.
E. Nombre de la Unidad Compradora (UC):	IFT-Dirección de Procedimientos de Adquisiciones #043240999.
F. Fecha de publicación del anuncio:	21/05/2021 12:38
G. Plazo de participación o vigencia del anuncio:	10/06/2021 10:30

Para el desarrollo del procedimiento de contratación, la convocatoria consideró plazos normales.

En licitaciones públicas nacionales el plazo normal mínimo desde la fecha de publicación de la convocatoria en CompraNet hasta el día anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones es de 15 días naturales.⁶¹

En el caso concreto, el plazo quedó establecido en **20 días naturales**.

⁶⁰ Artículo 30 de las NAAS; y 36, párrafo primero, de los LAAS.

⁶¹ Artículos 31, párrafo segundo, de las NAAS; y 36, párrafo cuarto, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

MAYO 2021						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO 2021						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

 Publicación de la convocatoria en CompraNet.

 Acto de presentación y apertura de proposiciones.

El Testigo Social revisó el contenido de la convocatoria publicada en CompraNet.⁶²

Los datos y el análisis referente a la convocatoria del procedimiento de licitación se encuentran contenidos en los documentos siguientes:

 **Protocolo de Revisión de la Convocatoria. (Anexo 2).**

[Acceso](#)

 **Protocolo de Revisión del Modelo de Evaluación de las Proposiciones. Documentación Legal y Administrativa. Elementos Generales de la Contratación. (Anexo 3).**

[Acceso](#)

 **Protocolo de Revisión del Modelo de Evaluación de las Proposiciones. Criterio Combinado: Apartado Binario. Elementos Específicos de la Contratación. (Anexo 4).**

[Acceso](#)

 **Protocolo de Revisión del Modelo de Evaluación de las Proposiciones. Criterio Combinado: Apartado de Puntos y Porcentajes. Contratación de Servicios. (Anexo 5).**

[Acceso](#)

La convocatoria es consultable en el vínculo siguiente:



⁶² Artículos 26, párrafo segundo, inciso d), de las NAAS; y 58, fracciones II, inciso a), y III, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

2.3. Junta de Aclaraciones.

2.3.1. Información General.

Durante el desarrollo de la licitación pública se celebró 1 junta de aclaraciones.⁶³

Por tratarse de una licitación pública electrónica, la junta de aclaraciones se llevó a cabo a través de CompraNet.⁶⁴

La participación en la junta de aclaraciones fue optativa para los licitantes.⁶⁵

Las personas interesadas tuvieron la oportunidad de presentar sus solicitudes de aclaración, a través de CompraNet, a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora programadas para la celebración de la junta de aclaraciones.⁶⁶

Para el efecto, los interesados remitieron el escrito de interés en participar en la licitación pública en los términos indicados en el Anexo Número 2 de la convocatoria.⁶⁷

El acto de la primera y única junta de aclaraciones se desarrolló a través de las reuniones de trabajo siguientes:

Junta de Aclaraciones (Primera y Única)				
Reunión	Objeto	Fecha	Horario	
			Inicio	Término
1	Inicio. Apertura de la junta de aclaraciones, comunicación del número de solicitudes de aclaración recibidas y suspensión del acto para proveer las respuestas correspondientes. ⁶⁸	01-06-2021	11:30	11:50
2	Continuación. Comunicación de las respuestas a las solicitudes de aclaración y determinación del plazo para formular preguntas. ⁶⁹	02-06-2021	16:00	20:45

⁶³ Artículo 32, párrafo cuarto, de las NAAS.

⁶⁴ Artículos 25, fracción II, y 27, párrafo primero, de las NAAS.

⁶⁵ Artículo 32, párrafo cuarto, de las NAAS.

⁶⁶ Artículos 33, subpárrafo cuarto, de las NAAS; y 39, párrafo séptimo, fracción II, de los LAAS.

⁶⁷ Artículos 33, subpárrafo tercero, de las NAAS; y 39, párrafos tercero a quinto, de los LAAS.

⁶⁸ Artículo 40, fracción II, párrafo primero, de los LAAS.

⁶⁹ Artículo 40, fracción II, párrafo segundo, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Junta de Aclaraciones (Primera y Única)				
Reunión	Objeto	Fecha	Horario	
			Inicio	Término
3	Conclusión. Comunicación de las respuestas a las preguntas formuladas y cierre del acto. ⁷⁰	03-06-2021	16:30	17:00

En las reuniones de trabajo referentes a la junta de aclaraciones, participaron servidores públicos designados por el área técnica, con el propósito de dar respuesta clara y precisa a los planteamientos de los licitantes que recayeron en su ámbito de competencia.⁷¹

En las reuniones de trabajo de la junta de aclaraciones se contó con la participación del Testigo Social.⁷²

El acta referente al **inicio de la junta de aclaraciones** fue publicada en CompraNet el martes 1 de junio de 2021.⁷³

En el acta se estableció que la continuación de la junta de aclaraciones para dar respuesta a las solicitudes de aclaración formuladas tendría verificativo el miércoles 2 de junio de 2021, a las 16:00 horas.

El acta concerniente a la **continuación de la junta de aclaraciones**, en la que se contienen las respuestas a las solicitudes de aclaración formuladas, fue publicada en CompraNet el miércoles 2 de junio de 2021, a las 21:52 horas.⁷⁴

En el acta se estableció que los licitantes contarían con un plazo de 13 horas para formular preguntas respecto de las respuestas recaídas a las solicitudes de aclaración, contado a partir de la publicación del acta en CompraNet.⁷⁵

⁷⁰ Artículo 40, fracción II, párrafo segundo, de los LAAS.

⁷¹ Artículo 40, fracción V, párrafo primero, de los LAAS.

⁷² Artículos 26, párrafo segundo, inciso d), de las NAAS; y 58, fracciones II, inciso d), y III, de los LAAS.

⁷³ Artículos 25, fracción II, 27, párrafo primero, 33, subpárrafo sexto, y 39, párrafo segundo, de las NAAS; y 43, párrafo segundo, de los LAAS.

⁷⁴ Artículos 25, fracción II, 27, párrafo primero, 33, subpárrafo sexto, y 39, párrafo segundo, de las NAAS; y 40, fracción II, párrafo primero, y 43, párrafo segundo, de los LAAS.

⁷⁵ Artículo 40, fracción II, párrafo segundo, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Transcurrido el plazo señalado, la convocante accedió al Sistema CompraNet y verificó el número de preguntas formuladas respecto de las respuestas emitidas a fin de proveer las contestaciones correspondientes.

El **acta conclusiva de la junta de aclaraciones**, en la que se contienen las respuestas a las preguntas formuladas, fue publicada en CompraNet el jueves 3 de junio de 2021, a las 17:53 horas.⁷⁶

El Testigo Social concluyó la revisión del contenido de las actas instrumentadas el viernes 5 de junio de 2021.⁷⁷

En la **última acta la convocante precisó que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevaría a cabo el jueves 10 de junio de 2021, a las 10:30 horas.**⁷⁸

En consecuencia, **el plazo desde el día posterior** a la publicación del acta conclusiva de la junta de aclaraciones en CompraNet **hasta el día anterior** al acto de presentación y apertura de proposiciones **fue de 6 días naturales**. Éste acredita el cumplimiento de las disposiciones que tutelan, en beneficio de los licitantes, el plazo mínimo para preparar adecuadamente sus proposiciones.⁷⁹

JUNIO 2021						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

 Publicación del acta conclusiva de la junta de aclaraciones en CompraNet.

 Acto de presentación y apertura de proposiciones.

⁷⁶ Artículos 25, fracción II, 27, párrafo primero, y 39, párrafo segundo, de las NAAS; y 40, fracción II, párrafo segundo, y 43, párrafo segundo, de los LAAS.

⁷⁷ Artículos 26, párrafo segundo, inciso d), de las NAAS; y 58, fracciones II, inciso d), y III, de los LAAS.

⁷⁸ Artículos 33, subpárrafo quinto, de las NAAS; y 40, fracción VII, de los LAAS.

⁷⁹ Artículos 33, subpárrafo quinto, de las NAAS; y 40, fracción VII, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

2.3.2. Información Sustantiva.

Las personas que remitieron el escrito de interés en participar en la licitación pública y formularon solicitudes de aclaración o preguntas fueron las siguientes:

No.	Licitante	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración	Preguntas	Total
1	Big Data Consulting Group, S.A. de C.V.	√	0	0	0
2	Bufete Consultor Mexicano Corporativo, S.A. de C.V.	√	3	1	4
3	Free Horizon Group, S.A. de C.V.	√	9	0	9
4	Indra Sistemas México, S.A. de C.V.	√	SAE	0	0
5	Kernel Technologies Group, S.A. de C.V.	√	14	0	14
6	ND Negocios Digitales, S.A. de C.V.	√	9	1	10
7	NTT México Commerce Centre, S.A. de C.V.	√	0	0	0
8	Omnisys, S.A. de C.V.	√	12	0	12
9	People Media, S.A. de C.V.	√	5	0	5
10	Planmedia Mex, S.A. de C.V.	√	14	1	15
11	Servicios Integrales para la Gobernabilidad de las Organizaciones, S.A. de C.V.	√	14	0	14
12	Smartsoft América Business Applications, S.A. de C.V.	√	8	0	8
13	Softtek Servicios y Tecnología, S.A. de C.V.	√	58	15	73
14	SYE Software, S.A. de C.V.	√	57	12	69
15	The Blue People, S.A. de C.V.	√	11	0	11
Total		---	214	30	244

SAE Solicitudes de aclaración extemporáneas.⁸⁰

⁸⁰ Artículos 33, subpárrafo cuarto, de las NAAS; y 39, párrafo noveno, y 40, fracción VI, de los LAAS.

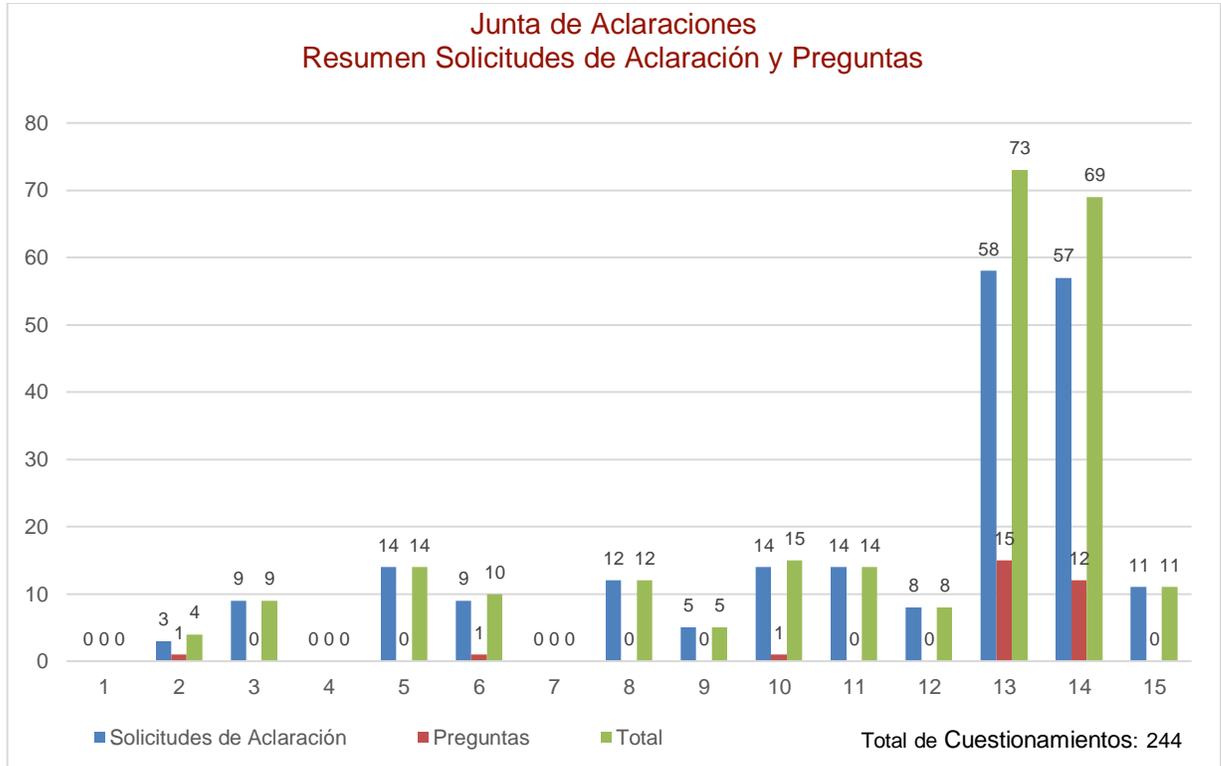
Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

**Biblioteca
Normativa**

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE



Clave de los Licitantes:

1. Big Data Consulting Group, S.A. de C.V.
2. Bufete Consultor Mexicano Corporativo, S.A. de C.V.
3. Free Horizon Group, S.A. de C.V.
4. Indra Sistemas México, S.A. de C.V.
5. Kernel Technologies Group, S.A. de C.V.
6. ND Negocios Digitales, S.A. de C.V.
7. NTT México Commerce Centre, S.A. de C.V.
8. Omnisys, S.A. de C.V.
9. People Media, S.A. de C.V.
10. Planmedia Mex, S.A. de C.V.
11. Servicios Integrales para la Gobernabilidad de las Organizaciones, S.A. de C.V.
12. Smartsoft América Business Applications, S.A. de C.V.
13. Softtek Servicios y Tecnología, S.A. de C.V.
14. SYE Software, S.A. de C.V.
15. The Blue People, S.A. de C.V.

Enlaces Directos del Documento: 

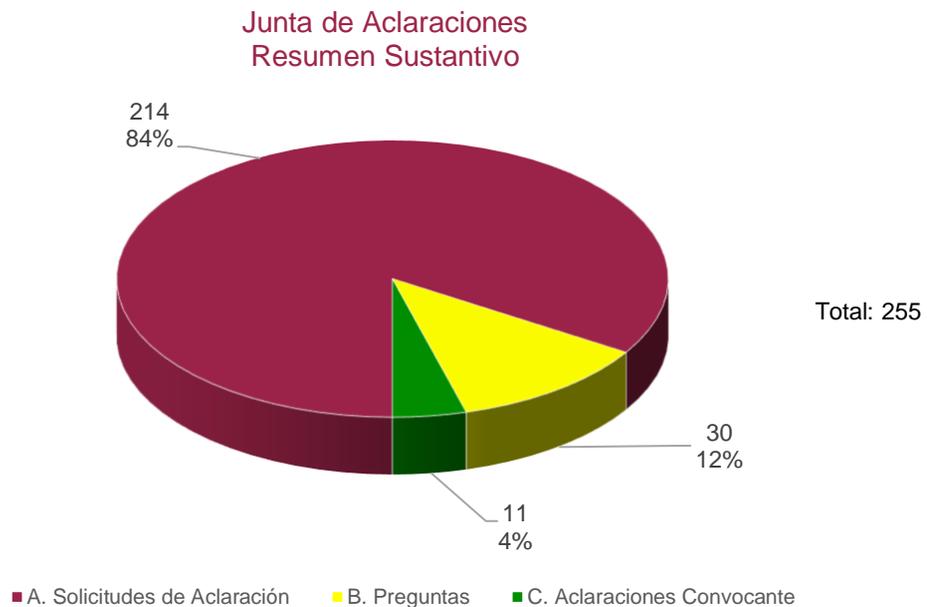
Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

La convocante emitió 11 aclaraciones oficiosas, incluyendo 1 referente a la reprogramación del acto de presentación y apertura de proposiciones.



Las solicitudes de aclaración y preguntas que fueron objeto de respuesta por parte de la convocante fueron planteadas de manera concisa y estuvieron directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria de la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionaban.⁸¹

Los licitantes integraron una versión electrónica de las solicitudes de aclaración y preguntas formuladas con el propósito de permitir a la convocante su clasificación e integración por temas para facilitar su respuesta.⁸²

En los casos procedentes, la convocante agrupó las solicitudes de aclaración de las personas interesadas a fin de proveer una sola respuesta y facilitar el desarrollo de la junta de aclaraciones y la preparación de las proposiciones.⁸³

⁸¹ Artículo 39, párrafo sexto, de los LAAS.

⁸² Artículo 39, párrafo octavo, de los LAAS.

⁸³ Artículos 39, párrafo octavo, y 40, fracción I, párrafo primero, de los LAAS. El último de los preceptos de aplicación analógica.

Enlaces Directos del Documento:

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

La convocante evitó que dentro de las respuestas a los licitantes se remitiera, de manera general, a lo previsto en la convocatoria de la licitación pública.⁸⁴

En caso de que alguna respuesta remitiera a la convocatoria de la licitación pública, la convocante procuró señalar el apartado específico de la misma en el que se encontrara la contestación al planteamiento.⁸⁵

En el acta de la junta de aclaraciones se dejó constancia de que su contenido concentraba las solicitudes de aclaración y las preguntas de los licitantes, así como las contestaciones de la convocante.⁸⁶

El documento referente al **inicio de la junta de aclaraciones** es consultable en el vínculo siguiente:



El documento referente a la **continuación de la junta de aclaraciones** es consultable en el vínculo siguiente:



El documento referente a la **conclusión de la junta de aclaraciones** es consultable en el vínculo siguiente:



⁸⁴ Artículo 40, fracción V, párrafo segundo, de los LAAS.

⁸⁵ Artículo 40, fracción V, párrafo segundo, de los LAAS.

⁸⁶ Artículo 33, subpárrafo sexto, de las NAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

2.4. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevó a cabo a través de CompraNet.⁸⁷

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevó a cabo el jueves 10 de junio de 2021, a las 10:30 horas.

El evento concluyó a las 13:10 horas.

En la sesión de trabajo se contó con la participación del Testigo Social.⁸⁸

Desde la fecha de publicación de la convocatoria en CompraNet hasta el día anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones **transcurrieron 20 días naturales**.⁸⁹

MAYO 2021						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO 2021						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

 Publicación de la convocatoria en CompraNet.

 Acto de presentación y apertura de proposiciones.

En la fecha y hora programada para la celebración del evento materia del presente apartado, la convocante recibió, a través de CompraNet, los sobres que contenían las proposiciones electrónicas de los interesados e hizo constar la documentación presentada, sin que ello implicara el análisis o evaluación de su contenido.⁹⁰

⁸⁷ Artículos 25, fracción II, y 27, párrafo primero, de las NAAS.

⁸⁸ Artículos 26, párrafo segundo, inciso d), de las NAAS; y 58, fracciones II, inciso e), y III, de los LAAS.

⁸⁹ Artículos 31, párrafo segundo, de las NAAS; y 36, párrafo cuarto, de los LAAS.

⁹⁰ Artículos 25, fracción II, 27, párrafo primero, 34, párrafos primero y segundo, y 35, fracción I, de las NAAS; y 41, párrafos primero y octavo, y 42, fracciones I, II y III, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Para efectos de dejar constancia del **cumplimiento cuantitativo** de los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación pública, la convocante utilizó el documento Escenario Análisis generado por CompraNet (check list).⁹¹

La convocante verificó que los licitantes hubieran remitido, a través de CompraNet, los escritos administrativos y normativos obligatorios.⁹²

También constató la exhibición de aquellos otros documentos que en la convocatoria de la licitación se determinaron como indispensables.⁹³

Respecto del requerimiento establecido, la convocante recibió las siguientes **proposiciones electrónicas de empresas de nacionalidad mexicana**:

No.	Empresa	Tipo de Proposición	Partidas Ofertadas	Importe Total Ofertado Modelo de Estimación (Antes del IVA)
1	Bufete Empresarial GTI, S.A. de C.V., en participación conjunta con Bufete Consultor Mexicano Corporativo, S.A. de C.V.	Conjunta	1	\$129,397,464.00
2	ND Negocios Digitales, S.A. de C.V.	Individual	1	\$149,845,248.00
3	People Media, S.A. de C.V., en participación conjunta con Omnisys, S.A. de C.V.	Conjunta	1	\$141,897,600.00
4	Planmedia Mex, S.A. de C.V., en participación conjunta con Axisis Tecnología, S.A. de C.V., y Centro de Soluciones en Informática, S.A. de C.V.	Conjunta	1	\$105,148,224.00
5	Smartsoft América Business Applications, S.A. de C.V., en participación conjunta con Grupored Internet Developmet, S.A. de C.V.	Conjunta	1	\$115,052,616.00
6	Softtek Servicios y Tecnología, S.A. de C.V.	Individual	1	\$194,890,139.56
7	Touchesbeganmx, S.A. de C.V.	Individual	1	\$121,567,519.37

⁹¹ Artículos 33, fracción VIII, inciso f), y 42, fracciones I y II, de los LAAS.

⁹² Artículo 42, fracción VIII, de los LAAS.

⁹³ Artículo 29, fracción V, de las NAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

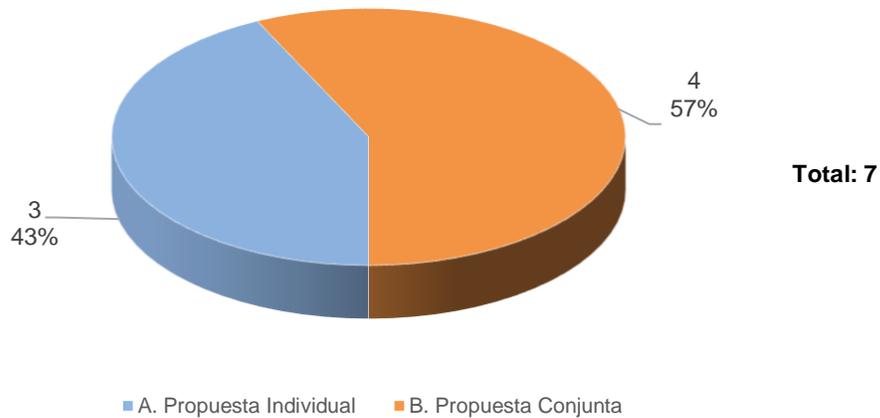
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Nota:

Touchesbeganmx, S.A. de C.V.: Los conceptos denominados Anexo Requerimiento Técnico Firmado Digitalmente y Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente no contienen los archivos adjuntos correspondientes.

Total de partidas licitadas:	1
Total de partidas ofertadas:	1
Total de empresas participantes:	12
Total de proposiciones presentadas:	7
Total de proposiciones individuales:	3
Total de proposiciones conjuntas:	4

Modalidad de las Proposiciones Presentadas



Una vez concluida la recepción de las proposiciones, en la propia sesión de trabajo la convocante dio lectura a los precios propuestos por los licitantes.⁹⁴

⁹⁴ Artículo 41, párrafo noveno, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento:

Inicio

Biblioteca Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

El importe total de cada una de las propuestas presentadas quedó asentado en el acta del evento.⁹⁵

Inmediatamente después, la convocante precisó que el análisis detallado de los documentos que conformaban las proposiciones se efectuaría posteriormente, al realizar la evaluación de las mismas.⁹⁶

Posteriormente expresó que los servidores públicos previstos en la convocatoria de la licitación procederían a rubricar los apartados previamente determinados de las proposiciones recibidas.⁹⁷

En el acta instrumentada la convocante asentó los hechos relevantes que se presentaron durante el desarrollo del evento.⁹⁸

El acta referente al acto de presentación y apertura de proposiciones se publicó en CompraNet en la misma fecha del evento.⁹⁹

En la propia acta se precisó que **la comunicación del fallo tendría verificativo el viernes 18 de junio de 2021, a las 12:00 horas, a través de CompraNet.**¹⁰⁰

El acta referente al **acto de presentación y apertura de proposiciones** es consultable en el vínculo siguiente:



⁹⁵ Artículo 35, fracción III, de las NAAS.

⁹⁶ Artículos 41, párrafo noveno, y 42, fracción III, de los LAAS.

⁹⁷ Artículo 35, fracción II, de las NAAS.

⁹⁸ Artículo 41, párrafo décimo, de los LAAS.

⁹⁹ Artículos 25, fracción II, 27, párrafo primero, y 39, párrafo segundo, de las NAAS; y 41, párrafo séptimo, y 43, párrafo segundo, de los LAAS.

¹⁰⁰ Artículos 25, fracción II, párrafo segundo, 27, párrafo primero, 35, fracción III, y 38, párrafo quinto, de las NAAS; y 42, párrafo segundo, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento:

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

2.5. Evaluación de las Proposiciones y Adjudicación.

La evaluación de las propuestas se desarrolló en las tres fases siguientes:

- Documentación legal y administrativa.
- Proposición técnica.
- Proposición económica.

Las proposiciones objeto de evaluación fueron las siguientes:

No.	Empresa	Partidas Ofertadas
1	Bufete Empresarial GTI, S.A. de C.V., en participación conjunta con Bufete Consultor Mexicano Corporativo, S.A. de C.V.	1
2	ND Negocios Digitales, S.A. de C.V.	1
3	People Media, S.A. de C.V., en participación conjunta con Omnisys, S.A. de C.V.	1
4	Planmedia Mex, S.A. de C.V., en participación conjunta con Axxis Tecnología, S.A. de C.V., y Centro de Soluciones en Informática, S.A. de C.V.	1
5	Smartsoft América Business Applications, S.A. de C.V., en participación conjunta con Grupored Internet Developmet, S.A. de C.V.	1
6	Softtek Servicios y Tecnología, S.A. de C.V.	1
7	Touchesbeganmx, S.A. de C.V.	1

Total de partidas licitadas: 1

Total de partidas ofertadas: 1

Total de empresas participantes: 12

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Total de proposiciones presentadas: 7
Total de proposiciones individuales: 3
Total de proposiciones conjuntas: 4

Las acciones referentes a la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes a través de CompraNet, recayeron en las siguientes áreas administrativas:

Área Administrativa	Rol Administrativo en la Evaluación de las Proposiciones		
	Documentación Legal y Administrativa	Proposición Técnica	Proposición Económica
Área Contratante	Responsable ¹⁰¹	---	---
Área Requirente	---	Responsable ¹⁰²	Responsable ¹⁰³

El Testigo Social participó en las reuniones de trabajo referentes a la evaluación de las proposiciones y adjudicación.¹⁰⁴

El Testigo Social tuvo acceso a la información relacionada con el análisis y evaluación de las proposiciones y la adjudicación del contrato.

El **análisis y evaluación cualitativa** de las ofertas presentadas se realizó con base en los requisitos, lineamientos y condiciones establecidos en la convocatoria de la licitación.¹⁰⁵

No fueron objeto de evaluación las condiciones establecidas por la convocante que tuvieron como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido, no afectó la solvencia de las propuestas.¹⁰⁶

¹⁰¹ Artículos 2, fracciones II y XXVII, y 63 de las POBAS.

¹⁰² Artículo 64 de las POBAS.

¹⁰³ Artículo 64 de las POBAS.

¹⁰⁴ Artículos 26, párrafo segundo, inciso d), de las NAAS; y 58, fracciones II, inciso f), y III, de los LAAS.

¹⁰⁵ Artículo 36, párrafo segundo, de las NAAS.

¹⁰⁶ Artículo 36, párrafo tercero, de las NAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de las proposiciones se encuentran los siguientes:¹⁰⁷

1. Proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse.
2. Omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica.
3. No observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida.
4. No observar requisitos que carezcan de fundamento legal.
5. Cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada.

En ningún caso la convocante o los licitantes suplieron o corrigieron las deficiencias de las proposiciones presentadas.¹⁰⁸

De conformidad con lo previsto en la convocatoria, la evaluación de las proposiciones se realizó mediante el criterio combinado: binario y puntos y porcentajes.¹⁰⁹

El modelo de evaluación de las proposiciones a través del criterio combinado se ajustó a las disposiciones, elementos, rubros, subrubros, conceptos y apartados establecidos en las Políticas y Bases en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Cualquier Naturaleza del Instituto Federal de Telecomunicaciones.¹¹⁰

Previo al **análisis y evaluación cualitativa** de los elementos sustantivos de las proposiciones, la convocante verificó que en el Sistema CompraNet existiera constancia de que éstas fueron firmadas electrónicamente de forma adecuada.¹¹¹

¹⁰⁷ Artículo 36, párrafo cuarto, de las NAAS.

¹⁰⁸ Artículo 36, párrafo cuarto, de las NAAS.

¹⁰⁹ Artículos 29, fracción XIII, y 36, fracción III, de las NAAS; 45, párrafos primero y segundo, y 46 de los LAAS; y 107, fracción III, 165, 166, 167 y 168 de las POBAS.

¹¹⁰ Artículo 46, párrafo segundo, de los LAAS.

¹¹¹ Artículos 25, fracción II, párrafo primero, 27, párrafo tercero, y 34, párrafo primero, de las NAAS; y 44, párrafo primero, de los LAAS, así como las disposiciones 14, párrafo segundo, y 16 del ADCNET.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Como consecuencia de lo anterior, la convocante observó que la proposición presentada por el licitante siguiente **no se encontraba adecuadamente firmada de forma digital** y, por lo tanto, **no sería objeto de análisis y evaluación**:

 Touchesbeganmx, S.A. de C.V.

Posteriormente, la convocante realizó el análisis y la evaluación detallada de la documentación legal y administrativa de los licitantes que presentaron adecuadamente sus proposiciones a través de CompraNet.

Inmediatamente después, llevó a cabo la evaluación de las propuestas técnicas y, posteriormente, la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente.¹¹²

En razón de que la evaluación de las proposiciones se realizó bajo el criterio combinado, en el apartado de puntos y porcentajes la puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, **debió ser de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pudieron obtener en su evaluación.**¹¹³

Del análisis y evaluación de las propuestas presentadas por los licitantes se desprende esencialmente lo siguiente:¹¹⁴

No.	Licitante	Documentación Legal y Administrativa	Evaluación Combinada			
			Apartado Binario	Apartado de Puntos y Porcentajes		
				Proposición Técnica	Proposición Económica	Total
1	Bufete Empresarial GTI, S.A. de C.V., en participación conjunta con Bufete Consultor Mexicano Corporativo, S.A. de C.V.	√	√	22.90 ^c	---	---
2	ND Negocios Digitales, S.A. de C.V.	√	√	57.40	28.07	85.47

¹¹² Artículo 108, párrafos primero y segundo, de las POBAS.

¹¹³ Artículos 46, párrafo primero, de los LAAS; y 147 de las POBAS.

¹¹⁴ Artículo 168 de las POBAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

No.	Licitante	Documentación Legal y Administrativa	Evaluación Combinada			
			Apartado Binario	Apartado de Puntos y Porcentajes		
				Proposición Técnica	Proposición Económica	Total
3	People Media, S.A. de C.V., en participación conjunta con Omnisys, S.A. de C.V.	✓	✓	34.11 ^d	---	---
4	Planmedia Mex, S.A. de C.V., en participación conjunta con Axisis Tecnología, S.A. de C.V., y Centro de Soluciones en Informática, S.A. de C.V.	✓	✓	54.56	40.00	94.56
5	Smartsoft América Business Applications, S.A. de C.V., en participación conjunta con Grupored Internet Developmet, S.A. de C.V.	X ^a	---	---	---	---
6	Softtek Servicios y Tecnología, S.A. de C.V.	✓	✓	49.63	21.58	71.21
7	Touchesbeganmx, S.A. de C.V.	X ^b	---	---	---	---

Notas:

- a** **Smartsoft América Business Applications, S.A. de C.V., en participación conjunta con Grupored Internet Developmet, S.A. de C.V.** Proposición desechada: fundamentalmente porque el convenio de participación conjunta no se encuentra adecuadamente elaborado.
- b** **Touchesbeganmx, S.A. de C.V.** Proposición desechada: fundamentalmente porque no firmó adecuadamente la propuesta de forma digital.
- c** **Bufete Empresarial GTI, S.A. de C.V., en participación conjunta con Bufete Consultor Mexicano Corporativo, S.A. de C.V.** Proposición desechada: no cumplió con el puntaje mínimo de evaluación en la proposición técnica.
- d** **People Media, S.A. de C.V., en participación conjunta con Omnisys, S.A. de C.V.** Proposición desechada: no cumplió con el puntaje mínimo de evaluación en la proposición técnica.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

De las proposiciones económicas presentadas por los licitantes se desprenden los siguientes datos del modelo de estimación establecido en la convocatoria de la licitación:

No.	Empresa	Importe Total Ofertado Modelo de Estimación (Antes del IVA)
1	Bufete Empresarial GTI, S.A. de C.V., en participación conjunta con Bufete Consultor Mexicano Corporativo, S.A. de C.V. *	\$129,397,464.00
2	ND Negocios Digitales, S.A. de C.V.	\$149,845,248.00
3	People Media, S.A. de C.V., en participación conjunta con Omnisys, S.A. de C.V. *	\$141,897,600.00
4	Planmedia Mex, S.A. de C.V., en participación conjunta con Axisis Tecnología, S.A. de C.V., y Centro de Soluciones en Informática, S.A. de C.V.	\$105,148,224.00
5	Smartsoft América Business Applications, S.A. de C.V., en participación conjunta con Grupored Internet Developmet, S.A. de C.V. *	\$115,052,616.00
6	Softtek Servicios y Tecnología, S.A. de C.V.	\$194,890,139.56
7	Touchesbeganmx, S.A. de C.V. *	\$121,567,519.37

* Proposición desecheda: documentación legal y administrativa o evaluación técnica.

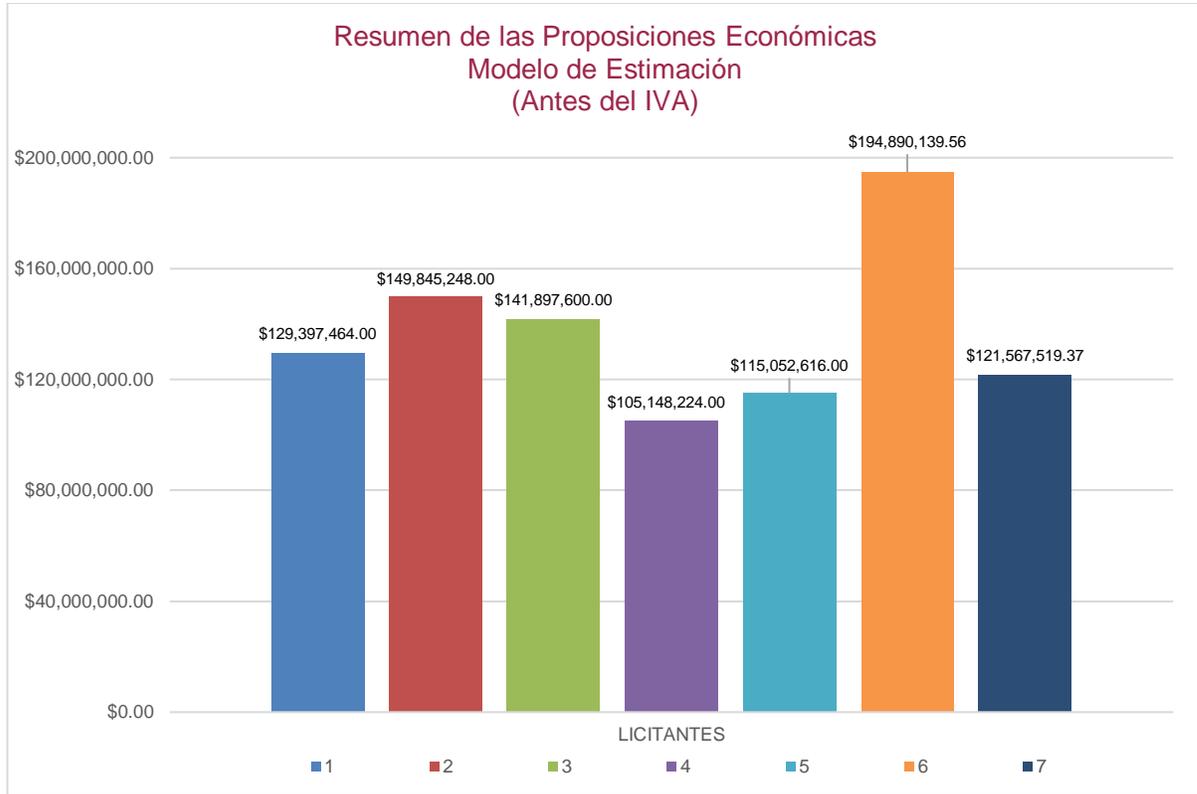
Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE



Clave de los Licitantes:

1. Bufete Empresarial GTI, S.A. de C.V., **en participación conjunta con** Bufete Consultor Mexicano Corporativo, S.A. de C.V. **Proposición desecheda.**
2. ND Negocios Digitales, S.A. de C.V.
3. People Media, S.A. de C.V., **en participación conjunta con** Omnisys, S.A. de C.V. **Proposición desecheda.**
4. Planmedia Mex, S.A. de C.V., **en participación conjunta con** Axis Tecnología, S.A. de C.V., y Centro de Soluciones en Informática, S.A. de C.V.
5. Smartsoft América Business Applications, S.A. de C.V., **en participación conjunta con** Grupored Internet Developmet, S.A. de C.V. **Proposición desecheda.**
6. Softek Servicios y Tecnología, S.A. de C.V.
7. Touchesbeganmx, S.A. de C.V. **Proposición desecheda.**

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

En la convocatoria del procedimiento de contratación se estableció que la adjudicación de la partida se realizaría a favor de un solo licitante.¹¹⁵

En consecuencia, la adjudicación se efectuó a favor de **Planmedia Mex, S.A. de C.V., en participación conjunta con Axxis Tecnología, S.A. de C.V., y Centro de Soluciones en Informática, S.A. de C.V.**, debido a que la oferta presentada resultó solvente, en razón de lo siguiente:¹¹⁶

1. Cumplió con la documentación legal y administrativa solicitada.
2. Cumplió con los requisitos objeto de la evaluación binaria.
3. Cumplió con los requisitos materia de la evaluación por puntos y porcentajes, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
4. Obtuvo el mejor resultado en la evaluación de puntos y porcentajes.

La vigencia de la contratación es por el período comprendido del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2024 (36 meses).

El monto adjudicado es el siguiente:

Empresa	Partida Adjudicada	Monto Adjudicado (Antes del IVA)	
		Mínimo	Máximo
Planmedia MX, S.A. de C.V., en participación conjunta con Axxis Tecnología, S.A. de C.V.; y Centro de Soluciones en Informática, S.A. de C.V.	1	\$42,185,092.57	\$105,462,731.41

El presupuesto mínimo y máximo a ejercer por concepto de la adjudicación del contrato abierto es el siguiente:¹¹⁷

¹¹⁵ Artículos 29, fracciones XII y XIII, de las NAAS; y 33, fracciones II, inciso h), y V, de los LAAS.

¹¹⁶ Artículos 37, fracción I, de las NAAS; y 166 de las POBAS.

¹¹⁷ Artículo 49, fracción I, párrafo primero, de las NAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

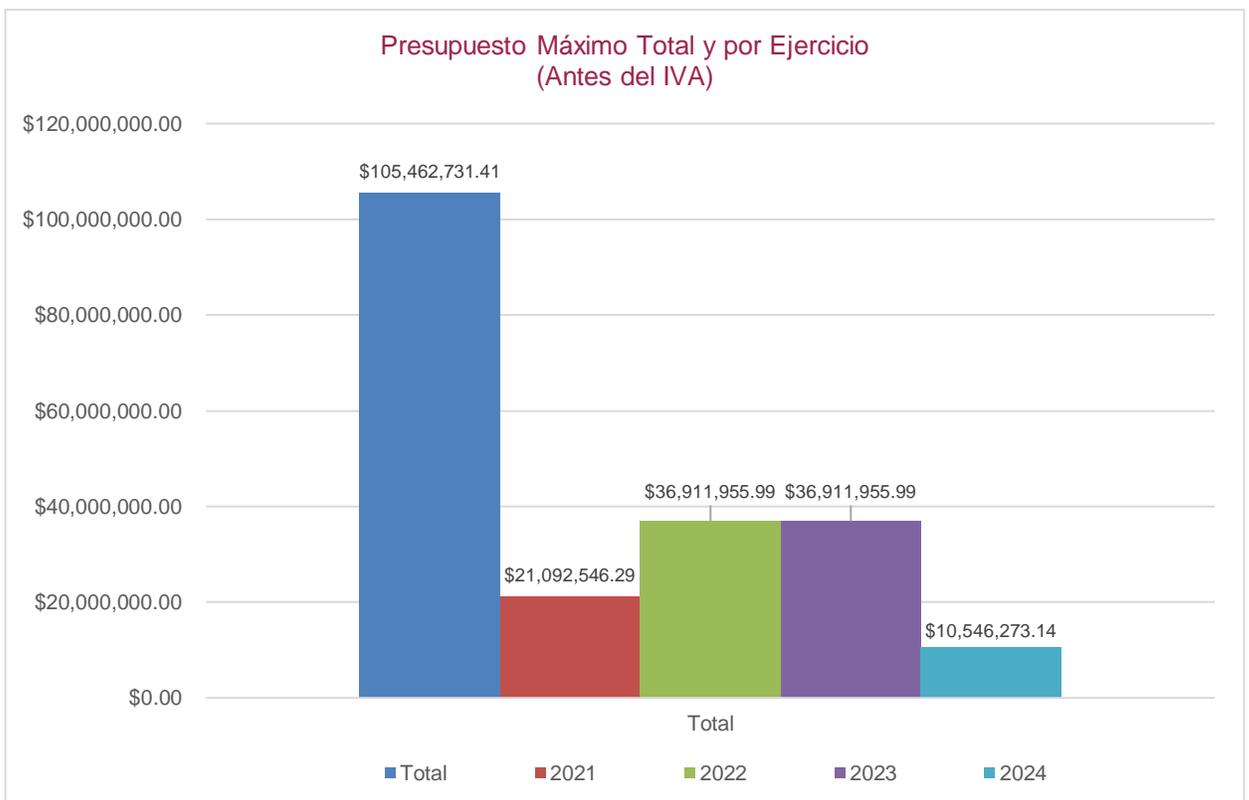
Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Presupuesto	Monto (Antes del IVA)				
	2021	2022	2023	2024	Total
Mínimo	\$8,437,018.51	\$14,764,782.40	\$14,764,782.40	\$4,218,509.26	\$42,185,092.57
Máximo	\$21,092,546.29	\$36,911,955.99	\$36,911,955.99	\$10,546,273.14	\$105,462,731.41

Los datos referidos reflejan el presupuesto total y el relativo a cada uno de los ejercicios que comprende la contratación plurianual.¹¹⁸



¹¹⁸ Artículo 23, párrafo cuarto, de las NAAS.

Enlaces Directos del Documento:

Inicio

**Biblioteca
Normativa**

Índice



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

La convocante verificó que las empresas adjudicadas no estuvieran inhabilitadas.¹¹⁹

El Testigo Social realizó diversos muestreos para verificar el contenido de las propuestas presentadas, y revisar los elementos en que se sustentó el análisis y evaluación administrativa, legal, técnica y económica de las proposiciones, así como la determinación de adjudicación.¹²⁰

Los detalles del análisis y evaluación de las proposiciones se encuentran contenidos en los documentos siguientes:

-  **Sinopsis de la Evaluación de las Proposiciones. Documentación Legal y Administrativa. Elementos Generales de la Contratación. (Anexo 6).** 
-  **Sinopsis de la Evaluación de las Proposiciones. Criterio Combinado: Apartado Binario. Elementos Específicos de la Contratación. (Anexo 7).** 
-  **Sinopsis de la Evaluación de las Proposiciones. Criterio Combinado: Apartado de Puntos y Porcentajes. Contratación de Servicios. (Anexo 8).** 

¹¹⁹ Artículos 52, fracción IV, y 66, párrafo tercero, de las NAAS.

¹²⁰ Artículos 26, párrafo segundo, inciso d), de las NAAS; y 58, fracciones II, inciso f), y III, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

 Inicio

 Biblioteca
Normativa

 Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

2.6. Comunicación del Fallo.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, la comunicación del fallo se llevó a cabo a través de CompraNet.¹²¹

En el acta del acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante estableció que el fallo de la licitación sería dado a conocer el viernes 18 de junio de 2021, a las 12:00 horas.¹²²

El 18 de junio de 2021, a las 12:00 horas, se llevó a cabo la sesión de trabajo concerniente a la comunicación del fallo. La sesión concluyó a las 13:35 horas.

En la sesión de trabajo inherente se contó con la participación del Testigo Social.¹²³

Desde el día posterior a la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones hasta el día de la comunicación del fallo transcurrieron 8 días naturales.¹²⁴

JUNIO 2021						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

 Acto de presentación y apertura de proposiciones.

 Comunicación del fallo.

El contenido del acta de comunicación del fallo considera los elementos que refiere el artículo 38 de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

¹²¹ Artículos 25, fracción II, 27, párrafo primero, y 38, párrafo quinto, de las NAAS.

¹²² Artículos 35, fracción III, de las NAAS; y 42, párrafo segundo, de los LAAS.

¹²³ Artículos 26, párrafo segundo, inciso d), de las NAAS; y 58, fracciones II, inciso g), y III, de los LAAS.

¹²⁴ Artículos 35, fracción III, de las NAAS; y 42, párrafo segundo, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

La información contenida en el acta de comunicación del fallo, incluyendo la determinación de adjudicación, es congruente con la que consta en los documentos referentes al **análisis y evaluación cualitativa** de la documentación legal y administrativa, las proposiciones técnicas y las proposiciones económicas presentadas por los licitantes.

Del acta de comunicación del fallo se desprende que la formalización del contrato adjudicado se llevaría a cabo el jueves 1 de julio de 2021, a las 18:00 horas.¹²⁵

El acta referente a la comunicación del fallo se publicó en CompraNet en la fecha indicada en ésta.¹²⁶

El acta referente a la **comunicación del fallo** es consultable en el vínculo siguiente:



¹²⁵ Artículos 38, párrafo sexto, y 48, párrafo primero, de las NAAS; y 73, párrafo primero, de los LAAS.

¹²⁶ Artículos 25, fracción II, 27, párrafo primero, 38, párrafo quinto, y 39, párrafo segundo, de las NAAS; y 43, párrafo segundo, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento:

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

3. Contrato.

3.1. Formalización del Contrato.

Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en la convocatoria y obligará al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, o bien, en la convocatoria de la licitación. Asimismo, con la notificación del fallo el Instituto Federal de Telecomunicaciones podrá realizar la requisición de los bienes o servicios de que se trate.¹²⁷

Conforme a lo referido en el acta de comunicación del fallo, previo a la formalización del contrato, la convocante solicitó a los licitantes adjudicados (proposición conjunta) la presentación de los siguientes documentos:¹²⁸

No.	Documento	Estatus
1	Acta constitutiva.	✓
2	Modificaciones al acta constitutiva, de ser el caso.	✓
3	Poder notarial del representante legal.	✓
4	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.	✓
5	Cédula del Registro Federal de Contribuyentes de la empresa.	✓
6	Comprobante de domicilio de la empresa.	✓
7	Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales. Servicio de Administración Tributaria (SAT).	✓
8	Convenio de proposición conjunta (original).	✓

Semáforo Analítico:

Acreditado.

No acreditado.

¹²⁷ Artículos 38, párrafo sexto, y 48, párrafo primero, de las NAAS.

¹²⁸ Artículos 30, párrafo cuarto, y 42, fracción VI, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Conforme a lo establecido en el acta de comunicación del fallo del viernes 18 de junio de 2021, el jueves 1 de julio de 2021, a las 18:00 horas, tuvo verificativo la formalización del contrato abierto y plurianual número IFT/LPN/028/21, referente a la prestación de los servicios de fábrica de software.¹²⁹

El plazo desde el día natural siguiente a la notificación del fallo hasta la fecha de suscripción del contrato fue de 13 días naturales.¹³⁰

JUNIO 2021						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

JULIO 2021						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

 Notificación del fallo.

 Fecha establecida para la suscripción del contrato adjudicado.

¹²⁹ Artículos 38, párrafo sexto, y 48, párrafos primero y segundo, de las NAAS; y 73, párrafo primero, de los LAAS.

¹³⁰ Artículos 48, párrafos primero y segundo, de las NAAS; y 73, párrafo primero, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

3.2. Contenido del Contrato.

El contenido del contrato considera los elementos que refieren los artículos 46, 47 y 49 de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 33, fracción II, inciso i), 70, 73, párrafo tercero, y 74 de sus Lineamientos.

Del contenido del contrato suscrito se desprenden los siguientes elementos esenciales:

No.	Elemento	Sinopsis del Texto Contractual	Referencia
1	Número de contrato.	IFT/LPN/028/21	Previo al proemio.
2	Fecha de formalización del contrato:	1 de julio de 2021.	Final del contrato.
3	Empresas adjudicadas.	Planmedia MX, S.A. de C.V., en participación conjunta con Axsis Tecnología, S.A. de C.V.; y Centro de Soluciones en Informática, S.A. de C.V.	Proemio.
4	Objeto.	Prestación de los servicios de fábrica de software.	Cláusula Primera.
5	Vigencia del contrato.	Período comprendido del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2024.	Cláusula Tercera.
6	Monto total (antes del IVA).	Monto mínimo: \$42,185,092.57 Monto máximo: \$105,462,731.41	Cláusula Segunda.
7	Forma de pago.	36 pagos mensuales a mes vencido.	Cláusula Quinta.
8	Plazo de pago.	Dentro de los 20 días naturales siguientes al cumplimiento de los requisitos de facturación establecidos.	Cláusula Quinta.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

No.	Elemento	Sinopsis del Texto Contractual	Referencia
9	Garantía de cumplimiento del contrato.	10% del monto máximo total plurianual del contrato, antes del IVA.	Cláusula Novena.

El Testigo Social concluyó la revisión del contrato formalizado el jueves 8 de julio de 2021.¹³¹

El atestiguamiento de la formalización del contrato finiquita la participación del Testigo Social en el procedimiento de contratación.

La **Base de Datos Abiertos (BDA)** del contrato suscrito es consultable en el vínculo siguiente:



¹³¹ Artículos 26, párrafo segundo, inciso d), de las NAAS; y 58, fracciones II, inciso h), y III, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento:

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

4. Inconformidades.

El jueves 8 de julio de 2021, la convocante hizo del conocimiento del Testigo Social que el 29 de junio del año que transcurre la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones recibió el oficio número IFT/300/OIC/ASR/248/2021, emitido por el Titular del Área de Substanciación y Resolución del Órgano Interno de Control del propio Instituto, referente al expediente administrativo número 10C.12-62.001.21, formado con motivo de la **inconformidad presentada por la empresa ND Negocios Digitales, S.A. de C.V.**, en contra del fallo del procedimiento de licitación pública nacional número LA-043240999-E39-2021, para la contratación de los servicios de fábrica de software.

Sobre el particular es pertinente resaltar que, desde la óptica del Testigo Social, la presentación de un medio de defensa no es signo distintivo de la presencia de algún elemento de ilegalidad en el procedimiento de contratación. A esta conclusión solo puede arribarse cuando se conoce la resolución definitiva y firme, emitida por las autoridades administrativas o los órganos jurisdiccionales competentes.

Adicionalmente, debe tomarse en consideración que la presentación de una inconformidad o la validez de algunos de sus argumentos no es suficiente para decretar la nulidad parcial o total del procedimiento de licitación.

Robustece lo anterior la siguiente tesis emitida por los Tribunales del Poder Judicial de la Federación:

Época: Séptima Época
Registro: 917642
Instancia: Tercera Sala
Tipo de Tesis: Jurisprudencia
Fuente: Apéndice 2000
Tomo VI, Común, Jurisprudencia SCJN
Materia(s): Común
Tesis: 108
Página: 85

CONCEPTOS DE VIOLACIÓN FUNDADOS, PERO INOPERANTES.

Si del estudio que en el juicio de amparo se hace de un concepto de violación se llega a la conclusión de que es fundado, de acuerdo con las razones de incongruencia por

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

omisión esgrimidas al respecto por el quejoso; pero de ese mismo estudio claramente se desprende que por diversas razones que ven al fondo de la cuestión omitida, ese mismo concepto resulta inepto para resolver el asunto favorablemente a los intereses del quejoso, dicho concepto, aunque fundado, debe declararse inoperante y, por tanto, en aras de la economía procesal, debe desde luego negarse el amparo en vez de concederse para efectos, o sea, para que la responsable, reparando la violación, entre al estudio omitido, toda vez que este proceder a nada práctico conduciría, puesto que reparada aquélla, la propia responsable, y en su caso la Corte por la vía de un nuevo amparo que en su caso y oportunidad se promoviera, tendría que resolver el negocio desfavorablemente a tales intereses del quejoso; y de ahí que no hay para qué esperar dicha nueva ocasión para negar un amparo que desde luego puede y debe ser negado.

Séptima Época:

Amparo directo 746/56.-José Hernández Limón.-15 de agosto de 1957.-Unanimidad de cuatro votos.-Ponente: Gabriel García Rojas.

Amparo directo 5425/58.-Gregoria Pérez viuda de Covarrubias.-22 de junio de 1959.-Cinco votos.-Ponente: Manuel Rivera Silva.

Amparo directo 5040/80.-Salvador Oregel Torres y coagraviado.-8 de junio de 1981.-Unanimidad de cuatro votos.-Ponente: J. Ramón Palacios Vargas.

Amparo directo 3603/80.-María Elvia de los Ángeles Pineda Rosales.-15 de junio de 1981.-Unanimidad de cuatro votos.-Ponente: Jorge Olivera Toro.

Amparo directo 6353/80.-Ernesto Escalante Iruretagoyena y coagraviada.-6 de agosto de 1981.-Unanimidad de cuatro votos.-Ponente: J. Alfonso Abitia Arzápalo.

Apéndice 1917-1995, Tomo VI, Primera Parte, página 114, Tercera Sala, tesis 170.

Respecto de los fundamentos, argumentos y medios de convicción expuestos en el escrito de inconformidad, el Testigo Social expresa, de forma accesoria, los siguientes comentarios esenciales:

1. Conceptos Materia de la Inconformidad.

La inconformidad presentada por la empresa accionante del medio de defensa está orientada exclusivamente al fallo de la licitación y se circunscribe a los siguientes conceptos:

- A. Términos en los que fue evaluada la proposición adjudicada, particularmente en lo concerniente al certificado para acreditar el nivel 3 del Modelo de Madurez de Capacidad Integrado para el Desarrollo nivel 3 (CMMI-DEV).

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

El elemento fundamental que sustenta este concepto de impugnación es visible en la página 22 del escrito de inconformidad, en los términos siguientes:

“... Razón por la cual Negocios Digitales advierte que el requisito de la presentación del CMMI 3 debe ser acreditado por todos los integrantes de algún consorcio que hubiere participado en la licitación...”.

- B. Falta de autenticidad de uno de los certificados presentados por las empresas adjudicadas (propuesta conjunta) para acreditar el nivel 3 del Modelo de Madurez de Capacidad Integrado para el Desarrollo nivel 3 (CMMI-DEV).

2. Valoración de los Elementos de la Inconformidad.

- A. En lo concerniente al primer concepto de inconformidad debe acotarse que las respuestas de la junta de aclaraciones que transcribe la inconforme permiten concluir que, en el caso de una proposición conjunta, el certificado CMMI solo debería ser presentado por las empresas que, de acuerdo con el convenio correspondiente, se encontraran obligadas a proporcionar el **servicio de fabrica de software por proyectos**.

En consecuencia, resulta inacertado lo expresado por la inconforme en el sentido de que todas las empresas integrantes de una proposición conjunta deberían exhibir dicho documento.

Lo anterior es contundente mediante la simple lectura de la página 19 del escrito de inconformidad, en la que la empresa inconforme reconoce expresamente lo siguiente:

“... Robustece lo anterior la última hipótesis que se encuentra en dicha disposición al referir que ‘En caso de participación conjunta, debe proporcionarse para cada una de las empresas que dentro de su manifestación indiquen que **serán responsables del servicio por proyecto**’.

- B. Respecto del segundo concepto de inconformidad debe precisarse que de acuerdo con el acta de comunicación del fallo, las empresas adjudicadas cumplieron con los elementos de evaluación establecidos en la convocatoria de la licitación, por lo que no existen elementos que permitan soportar válidamente el argumento de que

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

uno de los certificados CMMI presentados por las empresas adjudicadas no es auténtico.

En la página 23 del escrito de inconformidad, la empresa accionante señala lo siguiente:

“... Se afirma lo anterior en virtud de que, de una búsqueda en el sitio oficial del CMMI Institute de las certificaciones CMMI 3 de los terceros, se advierte que no todas ellas cuentan con dicho certificado. Cabe señalar que la única manera de validar la autenticación y vigencia de una certificación CMMI es a través del sitio oficial del CMMI Institute...”.

El argumento expuesto por la inconforme no está soportado en alguna disposición, política, procedimiento o lineamiento general que establezca que esa es la forma o metodología para verificar la validez de los certificados CMMI. Por lo tanto, solo constituye una opinión unilateral de ésta que no puede sustentar el desechamiento de una propuesta presentada en un procedimiento de contratación público.

3. Ponderación de la Adjudicación.

De acuerdo con el contenido del acta de comunicación del fallo, la adjudicación se efectuó en favor de la propuesta que resultó solvente por haber reunido los requisitos establecidos en la convocatoria de la licitación y haber obtenido la mayor puntuación en el criterio de evaluación previamente establecido en el propio documento que rigió de forma concreta el procedimiento de contratación, como lo estatuyen los artículos 37, fracción I, de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 166 de las Políticas y Bases en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Cualquier Naturaleza del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

La **proposición conjunta** de las empresas adjudicadas obtuvo un total de **94.56 puntos**.

La **proposición individual** de la empresa inconforme obtuvo un total de **85.47 puntos**.

Además, del simple comparativo de la **totalidad** de las proposiciones recibidas se desprende que la decisión de adjudicación fue favorable a la propuesta que ofertó **el precio más bajo**.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

La diferencia, antes del IVA, entre el importe total de la propuesta económica de las empresas adjudicadas y el importe total de la propuesta económica de la empresa inconforme es de **\$44,697,024.00**

Lo anterior implica que la propuesta económica de la empresa inconforme supera a la de las empresas adjudicadas con el **42.51%**.

No.	Empresa	Importe Total Ofertado Modelo de Estimación (Antes del IVA)
1	ND Negocios Digitales, S.A. de C.V. (empresa inconforme).	\$149,845,248,00
2	Planmedia Mex, S.A. de C.V., en participación conjunta con Axis Tecnología, S.A. de C.V., y Centro de Soluciones en Informática, S.A. de C.V. (empresas adjudicadas).	\$105,148,224.00

Estas circunstancias acreditan que la adjudicación se efectuó en favor de los licitantes que ofrecieron las mejores condiciones disponibles para el Estado, como la establecen los artículos 134, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, párrafo primero, de la Ley Federal de Austeridad Republicana; y 24, párrafo primero, de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Conclusiones del Testigo Social.

1. Generales.

- 1.1. En la determinación de las especificaciones y cantidades contenidas en la requisición objeto del procedimiento de contratación, la Institución Pública Convocante buscó la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de disciplina presupuestaria y austeridad que derivan de los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 1, párrafo segundo, 4, fracción I, y 8, párrafo primero, de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
- 1.2. La contratación de los servicios requeridos se llevó a cabo a través del procedimiento de licitación pública que previenen los artículos 134, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, párrafo segundo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana; y 24, párrafos primero, fracción I, y segundo, de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- 1.3. La determinación de la estrategia de contratación se apegó a lo previsto en el marco normativo aplicable a los procedimientos de contratación del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- 1.4. La fase preparatoria y los actos del procedimiento de contratación se ajustaron a las disposiciones legales y administrativas invocadas que regulan las contrataciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- 1.5. El contrato se adjudicó en favor de las empresas que ofertaron las mejores condiciones disponibles para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, como lo disponen los artículos 134, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 24, párrafo primero, de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.¹³²
- 1.6. La formalización del contrato adjudicado se efectuó en la forma y términos que se detallan en el apartado correspondiente del presente Testimonio.
- 1.7. Para la instrumentación y desarrollo de los actos materia del presente Testimonio los servidores públicos responsables de los mismos consideraron lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el Código de Ética del Instituto Federal de

¹³² Adjudicación efectuada a favor de una proposición conjunta.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Telecomunicaciones y el Código de Conducta de los Trabajadores del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

- 1.8. Los servidores públicos responsables del procedimiento de contratación proporcionaron oportunamente al Testigo Social la información y documentación necesaria para el desarrollo del atestiguamiento.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

2. Específicas.

- 2.1. La investigación de mercado se proveyó conforme a lo establecido en los artículos 2, fracción X, y 24, párrafo séptimo, de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 23, 24 y 25 de sus Lineamientos.
- 2.2. El contenido del resumen de la convocatoria se ajustó a lo dispuesto por los artículos 30 de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 36, párrafo segundo, de sus Lineamientos.
- 2.3. El contenido de la convocatoria se apegó a lo dispuesto por los artículos 29 de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 33 y 34 de sus Lineamientos.
- 2.4. La Institución Pública Convocante estableció los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes.¹³³
- 2.5. Los requisitos establecidos en la convocatoria no limitaron la libre participación de los interesados y tampoco integraron elementos imposibles de cumplir o estuvieron orientados a favorecer a algún licitante.¹³⁴
- 2.6. Con el fin de evitar favorecer a algún participante, la Institución Pública Convocante proporcionó a todos los interesados igual acceso a la información referente al procedimiento de contratación.¹³⁵
- 2.7. La junta de aclaraciones se instrumentó atendiendo a lo dispuesto por los artículos 32 y 33 de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 39 y 40 de sus Lineamientos.
- 2.8. Las modificaciones efectuadas en la junta de aclaraciones no sustituyeron los servicios convocados originalmente o variaron significativamente sus características. Asimismo, no se adicionaron otros servicios de distintos rubros.¹³⁶

¹³³ Artículo 24, párrafo sexto, de las NAAS.

¹³⁴ Artículos 29, párrafo segundo, de las NAAS; y 34, párrafo primero, de los LAAS.

¹³⁵ Artículo 24, párrafo sexto, de las NAAS.

¹³⁶ Artículos 32, párrafo segundo, de las NAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

- 2.9.** El acto de presentación y apertura de proposiciones se desarrolló atendiendo a lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 41, 42 y 44 de sus Lineamientos.
- 2.10.** La evaluación de las proposiciones se efectuó con apego a lo dispuesto por los artículos 29, fracciones XIII y XV, y 36, fracción III, de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 33, fracción V, 45, párrafos primero y segundo, y 46 de sus Lineamientos.
- 2.11.** El modelo de evaluación de las proposiciones mediante el criterio combinado (binario y puntos y porcentajes), es acorde con las disposiciones, elementos, rubros, subrubros, conceptos y apartados establecidos en las Políticas y Bases en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Cualquier Naturaleza del Instituto Federal de Telecomunicaciones.¹³⁷
- 2.12.** Durante la fase de evaluación de las proposiciones no se consideraron requisitos tendientes a limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. Tampoco se ponderaron requisitos o condiciones imposibles de cumplir.
- 2.13.** Para la evaluación de las propuestas no se ponderaron requisitos o condiciones que solo tuvieron como propósito facilitar su presentación y agilizar la conducción de los actos de la licitación o aquellos que no afectaban la solvencia de las mismas.¹³⁸
- 2.14.** La adjudicación del contrato se efectuó atendiendo a lo dispuesto por los artículos 29, fracciones XII y XIII, y 37, fracción I, de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 33, fracciones II, inciso h), y V, de sus Lineamientos.
- 2.15.** La comunicación del fallo se ajustó a lo preceptuado por los artículos 35, fracción III, y 38 de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 42, párrafo segundo, de sus Lineamientos.
- 2.16.** Previo a la formalización de los contratos, la Institución Pública Convocante requirió a los licitantes adjudicados la presentación de la documentación establecida en la convocatoria y en las disposiciones legales aplicables.¹³⁹

¹³⁷ Artículos 46, párrafo segundo, de los LAAS.

¹³⁸ Artículos 36, párrafos tercero y cuarto, de las NAAS.

¹³⁹ Artículos 30, párrafo cuarto, y 42, fracción VI, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

- 2.17.** La formalización del contrato se llevó a cabo en el plazo que se detalla en el apartado correspondiente del presente Testimonio.¹⁴⁰
- 2.18.** El contenido del contrato consideró lo dispuesto por los artículos 46, 47 y 49 de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y 33, fracción II, inciso i), 70, 73, párrafo tercero, y 74 de sus Lineamientos.

¹⁴⁰ Artículos 48, párrafos primero y segundo, de las NAAS; y 73, párrafo primero, de los LAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Biblioteca Normativa.

1. Disposiciones Generales.

Las disposiciones generales pueden ser consultadas, en archivo electrónico, en los vínculos siguientes:

<https://bit.ly/prontuariodigital>



Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

2. Disposiciones Específicas de la Convocante.

Disposición Legal o Administrativa	Publicación Inicial o Última Modificación	Ver o Descargar Documento PDF
Disposiciones Generales.		
Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	20200124	
Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	20201002	
Manual de Organización General del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	20170619	
Código de Ética del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	20190211	
Código de Conducta de los Trabajadores del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	20190910	
Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2020.	20200228	
Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2021.	20210225	
Lineamientos para la práctica de auditorías, revisiones de control y evaluaciones en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.	20201204	
Disposiciones Referentes a las Contrataciones Públicas.		
Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	20200722	

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Disposición Legal o Administrativa	Publicación Inicial o Última Modificación	Ver o Descargar Documento PDF
Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	20200722	
Políticas y Bases en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Cualquier Naturaleza del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	20200917	
Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	20160512	
Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	20180531	



MTRO. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL



Currículum

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Anexos

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

ANEXO 1

PROTOCOLO DE REVISIÓN DEL RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

No	Elemento	Fundamento del Resumen de la Convocatoria		SA	Observaciones
		NAAS	LAAS		
1	Publicación en el Diario Oficial de la Federación.	30	36, p. 2		Fecha de publicación: martes 25 de mayo de 2021. Referencia de la publicación: R.- 506847.
2	Nombre del Instituto.	---	36, f. I		Instituto Federal de Telecomunicaciones.
3	Número de licitación.	30	36, f. I		LA-043240999-E39-2021.
4	Carácter de la licitación.	---	36, f. I		Nacional.
5	Medios que se utilizarán para realizar la licitación.	---	36, f. I		Electrónicos.
6	Objeto de la licitación.	30	36, f. II		Contratación de los servicios de fábrica de software.
7	Volumen de la contratación.	30	36, f. II		Monto Mínimo: \$48,934,707.37, IVA incluido. Monto Máximo: \$122,336,768.43, IVA incluido.
8	Fecha de visita a instalaciones.	30	---		
9	Hora de visita a instalaciones.	---	---		
10	Lugar de visita a instalaciones.	---	---		
11	Fecha de la junta de aclaraciones.	30	36, f. III		Martes 1 de junio de 2021.
12	Hora de la junta de aclaraciones.	---	36, f. III		11:30 horas.
13	Lugar de la junta de aclaraciones.	---	36, f. III		
14	Fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	30	36, f. III		Fecha original: miércoles 9 de junio de 2021. Fecha modificada: jueves 10 de junio de 2021. ¹⁴¹
15	Hora del acto de presentación y apertura de proposiciones.	---	36, f. III		Hora original: 11:30 horas. Hora modificada: 10:30 horas. ¹⁴²

¹⁴¹ Fecha modificada en el acta conclusiva de la junta de aclaraciones.

¹⁴² Fecha modificada en el acta conclusiva de la junta de aclaraciones.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

No	Elemento	Fundamento del Resumen de la Convocatoria		SA	Observaciones
		NAAS	LAAS		
16	Lugar del acto de presentación y apertura de proposiciones.	---	36, f. III		
17	Fecha de emisión del fallo.	30	---		Fecha original: jueves 17 de junio de 2021. Fecha modificada: viernes 18 de junio de 2021. ¹⁴³
18	Hora de emisión del fallo.	---	---		12:00 horas.
19	Fecha de publicación de la convocatoria en CompraNet.	30	36, f. IV		Viernes 21 de mayo de 2021.
20	Poner a disposición de los interesados una copia de la convocatoria.	30	36, p. 3		

Semáforo Analítico (SA):

	Cumple.
	Propuesta de adecuación o mejoramiento.
	No cumple.
	No aplica.

Abreviaturas:

f. fracción.
p. párrafo.

LAAS. Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

NAAS. Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

[Regresar](#)

¹⁴³ Fecha modificada en el acta referente al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

ANEXO 2

PROTOCOLO DE REVISIÓN DE LA CONVOCATORIA

Concepto	Fundamento de la Convocatoria		SA	Localización Convocatoria (Página)	Observaciones
	NAAS	LAAS			
1. Datos generales o de identificación de la licitación pública.					
1.1. Nombre del Instituto.	29, f. I	33, f. I, inciso a)		3	Instituto Federal de Telecomunicaciones.
1.2. Nombre del área contratante.	---	33, f. I, inciso a)		3	Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración.
1.3. Domicilio del área contratante.	---	33, f. I, inciso a)		3	Domicilio ubicado en la Ciudad de México.
1.4. Nombre del área requirente.	---	---		---	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Unidad de Administración.
1.5. Medios que se utilizarán para la licitación.	29, f. III	33, f. I, inciso b)		3	Electrónicos.
1.6. La forma en que se deberán presentar las proposiciones.	29, f. III	---		3	A través de CompraNet.
1.7. En licitaciones presenciales o mixtas, la precisión sobre la recepción de propuestas a través de servicio postal o mensajería.	29, f. III	33, f. I, inciso b)		---	
1.8. Carácter de la licitación.	29, f. IV	33, f. I, inciso b)		3	Nacional.
1.9. Número de licitación (CompraNet).	---	33, f. I, inciso c)		4	LA-043240999-E39-2021. Publicada en CompraNet el viernes 21 de mayo de 2021, a las 12:38 horas.
1.10. Indicación respecto a si la contratación abarcará uno o más ejercicios fiscales.	29, f. XI	33, f. I, inciso d)		4	Contratación plurianual: ejercicios fiscales 2021 a 2024.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Concepto	Fundamento de la Convocatoria		SA	Localización Convocatoria (Página)	Observaciones
	NAAS	LAAS			
1.11. Indicación respecto a si se pagará con recursos del ejercicio fiscal inmediato posterior al año en que se hace la publicación.	---	33, f. I, inciso d)		---	
1.12. Idiomas, además del español, en que podrán presentarse las proposiciones.	29, f. IV	33, f. I, inciso e)		4	Solo idioma español.
1.13. Idiomas para entregar los anexos técnicos, folletos, catálogos, cartas y demás documentos de los bienes o servicios ofertados.	29, f. IV	33, f. I, inciso e)		4	Solo idioma español.
1.14. Señalamiento de que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria.	---	33, f. I, inciso f)		4-5	
1.15. Señalamiento de que la contratación será financiada con fondos provenientes de créditos externos.	---	33, f. I, inciso f)		---	
1.16. Señalamiento de que la contratación será cubierta parcialmente con recursos de terceros.	---	33, f. I, inciso f)		---	
1.17. Procedimientos, requisitos y demás disposiciones a los que se sujetará el procedimiento de contratación, en el caso de contrataciones financiadas con fondos provenientes de créditos externos.	---	33, f. I, inciso g)		---	
2. Objeto y alcance de la licitación pública.					
2.1. Información para identificar los bienes o servicios que se pretendan contratar, las cantidades o volúmenes requeridos y las unidades de medida. (Anexo Técnico).	29, f. II	33, f. II, inciso a)		5	Anexo Número 1. Anexo Técnico, Método de Evaluación, Apéndices y Modelo de Estimación.
2.2. En su caso, indicación de que los bienes o servicios se agruparán en partidas o de forma integral.	29, f. XII	33, f. II, inciso b)		5	1 partida, integrada por 2 conceptos.
2.3. En su caso, el precio máximo de referencia (PMR) a partir del cual, sin excepción, los licitantes deberán ofrecer porcentajes de descuento.	---	33, f. II, inciso c)		---	

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Concepto	Fundamento de la Convocatoria		SA	Localización Convocatoria (Página)	Observaciones
	NAAS	LAAS			
2.4. En su caso, nombre y descripción completa de las normas de calidad, normas de referencia o especificaciones que deberán cumplirse.	---	33, f. II, inciso d)		---	Anexo Número 1. Anexo Técnico, Método de Evaluación, Apéndices y Modelo de Estimación.
2.5. En su caso, los documentos que deberán presentarse para acreditar el cumplimiento de las normas de calidad, normas de referencia o especificaciones requeridas.	---	33, f. II, inciso d)		---	Anexo Número 1. Anexo Técnico, Método de Evaluación, Apéndices y Modelo de Estimación.
2.6. En su caso, nombre y datos de identificación de las normas de gestión de la calidad en la producción de bienes o servicios.	---	33, f. II, inciso d)		---	Anexo Número 1. Anexo Técnico, Método de Evaluación, Apéndices y Modelo de Estimación.
2.7. En su caso, indicación de los certificados que deberán presentarse para acreditar los sistemas de gestión de la calidad requeridos.	---	33, f. II, inciso d)		---	Anexo Número 1. Anexo Técnico, Método de Evaluación, Apéndices y Modelo de Estimación.
2.8. En su caso, muestras que deberán presentarse para verificar el cumplimiento de las especificaciones de los bienes o servicios.	29, f. X	33, f. II, inciso e)		---	
2.9. En su caso, el método que se utilizará para realizar las pruebas de verificación del cumplimiento de las especificaciones de los bienes o servicios, así como la institución que las realizará, el momento para efectuarlas y el resultado mínimo que deberá obtenerse.	29, f. X	33, f. II, inciso e)		---	
2.10. Indicación sobre la contratación con cantidades previamente determinadas o con cantidades abiertas.	29, f. XI	33, f. II, inciso f)		5	Contrato abierto: presupuesto mínimo y máximo a ejercer.
2.11. En su caso, precisión sobre si el procedimiento está sujeto a alguna modalidad específica de contratación.	---	33, f. II, inciso g)		---	

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Concepto	Fundamento de la Convocatoria		SA	Localización Convocatoria (Página)	Observaciones
	NAAS	LAAS			
2.12. Precisión sobre la adjudicación de los bienes o servicios a un solo licitante o mediante el procedimiento de abastecimiento simultáneo.	29, f. XII	33, f. II, inciso h)		5	La partida única se adjudicará a un solo licitante.
2.13. En caso de adjudicación mediante abastecimiento simultáneo, precisión del número de fuentes de abastecimiento, porcentaje que se asignará a cada una y porcentaje diferencial en precio (máximo 10%).	29, f. XII, 41	33, f. II, inciso h)		---	
2.14. Modelo de contrato.	29, f. XVI	33, f. II, inciso i)		6	Anexo A. Modelo de Contrato.
3. Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento de licitación pública.					
3.1. Precisión sobre la reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones.	29, f. III	33, f. III, inciso a)		---	
3.2. La fecha, hora y lugar de la visita de los licitantes a las instalaciones del Instituto.	---	33, f. III, inciso b)		---	
3.3. En licitaciones presenciales o mixtas, la fecha, hora y lugar para celebrar la primera junta de aclaraciones.	29, f. III	33, f. III, inciso b)		---	
3.4. En licitaciones presenciales o mixtas, la fecha, hora y lugar para celebrar el acto de presentación y apertura de proposiciones.	29, f. III	33, f. III, inciso b)		---	
3.5. En licitaciones presenciales o mixtas, la fecha, hora y lugar para celebrar la junta pública del fallo.	29, f. III	33, f. III, inciso b)		---	
3.6. En licitaciones presenciales o mixtas, la fecha, hora y lugar para la firma del contrato.	29, f. III	33, f. III, inciso b)		---	
3.7. En licitaciones electrónicas, la fecha y hora en que se llevará a cabo, por medio de CompraNet, la primera junta de aclaraciones.	29, f. III	33, f. III, inciso b)		6	Martes 1 de junio de 2021, a las 11:30 horas.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Concepto	Fundamento de la Convocatoria		SA	Localización Convocatoria (Página)	Observaciones
	NAAS	LAAS			
3.8. En licitaciones electrónicas, la fecha y hora en que se llevará a cabo, por medio de CompraNet, el acto de presentación y apertura de proposiciones.	29, f. III	33, f. III, inciso b)		6	Programación original: miércoles 9 de junio de 2021, a las 11:30 horas. Programación modificada: jueves 10 de junio de 2021, a las 10:30 horas. ¹⁴⁴
3.9. En licitaciones electrónicas, la fecha y hora en que se llevará a cabo, por medio de CompraNet, el fallo.	29, f. III	33, f. III, inciso b)		6	Programación original: jueves 17 de junio de 2021, a las 12:00 horas. Programación modificada: viernes 18 de junio de 2021, a las 12:00 horas. ¹⁴⁵
3.10. En licitaciones electrónicas, la fecha, hora y, en su caso, lugar para la formalización del contrato por medios electrónicos o de forma convencional.	29, f. III	33, f. III, inciso b)		7	Programación original: miércoles 30 de junio de 2021, a las 18:00 horas. Programación modificada: jueves 1 de julio de 2021, a las 18:00 horas. ¹⁴⁶
3.11. En su caso, los aspectos a los que se sujetarán las proposiciones enviadas a través de servicio postal o mensajería.	29, f. III	33, f. III, inciso c)		---	
3.12. Indicación de que una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento hasta su conclusión.	24, p. décimo	33, f. III, inciso d)		9	
3.13. Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas o la indicación de que no se aceptarán, enunciando, en este último caso, las razones inherentes.	29, f. XI	33, f. III, inciso e)		9	Se acepta la presentación de proposiciones conjuntas.
3.14. Indicación de que los licitantes sólo podrán presentar una proposición por licitación.	24, p. décimo	33, f. III, inciso f)		10	

¹⁴⁴ Programación modificada en el acta conclusiva de la junta de aclaraciones.

¹⁴⁵ Programación modificada en el acta referente al acto de presentación y apertura de proposiciones.

¹⁴⁶ Programación modificada en el acta de comunicación del fallo.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Concepto	Fundamento de la Convocatoria		SA	Localización Convocatoria (Página)	Observaciones
	NAAS	LAAS			
3.15. En licitaciones presenciales o mixtas, la indicación de que el licitante podrá presentar a su elección, dentro o fuera del sobre cerrado, la documentación distinta a la que conforma las propuestas técnica y económica, misma que forma parte de su proposición.	---	33, f. III, inciso g)		---	
3.16. En su caso, precisión de la fecha y hora en que la convocante, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, registrará a los participantes y revisará preliminarmente la documentación distinta a las propuestas técnica y económica.	---	33, f. III, inciso h)		---	
3.17. Indicación de que en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el licitante podrá acreditar su existencia legal y la personalidad jurídica de su representante, mediante el documento previsto en la fracción V, del artículo 42, de los LAAS.	29, f. VII	33, f. III, inciso i)		10	Anexo Número 2.
3.18. Las partes de las proposiciones que deberá rubricar el servidor público en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	35, f. II	33, f. III, inciso j)		10	
3.19. En su caso, las partes de las proposiciones que deberá rubricar el licitante elegido en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	35, f. II	33, f. III, inciso j)		---	
3.20. Indicaciones sobre el fallo.	---	33, f. III, inciso k)		10-11	
3.21. Indicaciones sobre la firma del contrato.	---	33, f. III, inciso k)		11-13	

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Concepto	Fundamento de la Convocatoria		SA	Localización Convocatoria (Página)	Observaciones
	NAAS	LAAS			
4. Requisitos de los licitantes y causas de desechamiento de las proposiciones.					
4.1. Enumeración de los requisitos que los licitantes deben cumplir, precisando cuáles de éstos se considerarán indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	29, f. V	33, f. IV		13-15	
4.2. Causas expresas de desechamiento que afecten directamente la solvencia de las proposiciones.	29, f. XV	33, f. IV		15-16	
4.3. Dentro de las causas de desechamiento, la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.	29, f. XV	33, f. IV		16	
5. Criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato.					
5.1. Criterios específicos para la evaluación de las proposiciones.	29, f. XIII	33, f. V		17-19	Evaluación mediante el criterio combinado: binario y puntos o porcentajes. Anexo Número 1. Anexo Técnico, Método de Evaluación, Apéndices y Modelo de Estimación.
5.2. Criterios específicos para la adjudicación del contrato.	29, f. XII y XIII	33, f. V		19-20	La partida única se adjudicará a un solo licitante.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca Normativa

Índice



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Concepto	Fundamento de la Convocatoria		SA	Localización Convocatoria (Página)	Observaciones
	NAAS	LAAS			
6. Documentos y datos que deben presentar los licitantes.					
6.1. Para intervenir presencialmente en el acto de presentación y apertura de proposiciones, escrito BPDV en el que indique que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	29, f. VI	---		---	
6.2. Escrito BPDV para acreditar su existencia legal y la personalidad jurídica de su representante.	29, f. VII	33, f. III, inciso i), y VI, inciso a) 42, f. V		20-21	Anexo Número 2.
6.3. En licitaciones públicas nacionales, escrito BPDV sobre la nacionalidad mexicana del licitante.	28, f. I	30, p. primero 33, f. VI, inciso b) 42, f. VIII, inciso c)		21	Anexo Número 3.
6.4. En licitaciones públicas nacionales para la adquisición de bienes, escrito BPDV que indique que los bienes que oferta y entregará serán producidos en México y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido.	---	30, p. primero y segundo 33, f. VI, inciso b) 42, f. VIII, inciso c)		---	
6.5. En su caso, copia de los documentos que acrediten el cumplimiento de las normas de calidad, las normas de referencia, las especificaciones o los sistemas de gestión de la calidad solicitados.	---	33, f. VI, inciso c)		---	Anexo Número 1. Anexo Técnico, Método de Evaluación, Apéndices y Modelo de Estimación.
6.6. Escrito referente a la dirección de correo electrónico, de contar con ésta.	29, f. VII	33, f. VI, inciso d)		21	Anexo Número 4.
6.7. Escrito BPDV de no ubicarse en los supuestos establecidos en los artículos 52 y 66, párrafo tercero, de las NAAS.	29, f. VIII	33, f. VI, inciso e) 42, f. VIII, inciso a)		21	Anexo Número 5.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Concepto	Fundamento de la Convocatoria		SA	Localización Convocatoria (Página)	Observaciones
	NAAS	LAAS			
6.8. Declaración BPDV de integridad.	29, f. IX	33, f. VI, inciso f) 42, f. VIII, inciso b)		21	Anexo Número 6.
6.9. En el caso de licitaciones públicas que utilicen la evaluación de puntos o porcentajes, la manifestación del licitante en la que se indique BPDV que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	13, p. segundo	33, f. VI, inciso g) 42, f. IX		---	Anexo Número 1. Anexo Técnico, Método de Evaluación, Apéndices y Modelo de Estimación.
6.10. En su caso, el documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifieste BPDV que cuenta con ese carácter.	---	29 33, f. VI, inciso h) 42, f. VIII, inciso e)		21	Anexo Número 7.
6.11. Identificación oficial vigente del representante de la empresa.	29, f. VII	42, f. X		21	
6.12. En su caso, convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta.	34, p. tercero y cuarto	33, f. VI, inciso i) 38, f. II		21-22	Convenio libre.
6.13. Escrito de aceptación de las disposiciones referentes a las proposiciones presentadas a través CompraNet. ¹⁴⁷	---	---		22	Anexo Número 8.
6.14. Escrito referente a la confidencialidad de la información contenida en la proposición presentada, de ser el caso. ¹⁴⁸	---	---		22	Escrito libre.

¹⁴⁷ Artículo 29 del ADSEIPGC.

¹⁴⁸ Artículo 113 de la LGTAIP.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Concepto	Fundamento de la Convocatoria		SA	Localización Convocatoria (Página)	Observaciones
	NAAS	LAAS			
6.15. Escrito referente a la presentación de documentación o información falsa o alterada, o simulación del cumplimiento de los requisitos o reglas establecidos en el procedimiento de licitación. ¹⁴⁹	---	---		22	Escrito libre.
6.16. Escrito BPDV referente a no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público y ausencia de algún conflicto de interés. ¹⁵⁰	---	---		22-23	Texto preestablecido.
6.17. Escrito en el que manifieste sus obligaciones respecto al tratamiento y protección de datos personales.	29, f. V	---		23	Anexo Número 9.
7. Presentación de inconformidades.					
7.1. Domicilio de las oficinas del Órgano Interno de Control o, en su caso, el medio electrónico en que podrán presentarse inconformidades contra los actos de la licitación.	29, f. XIV	33, f. VII		23-24	
8. Formatos que faciliten y agilicen la presentación y recepción de las proposiciones.					
8.1. Presentación de la propuesta económica.	---	33, f. VIII, inciso a)		---	Anexo Número 1. Anexo Técnico, Método de Evaluación, Apéndices y Modelo de Estimación.
8.2. Manifestación de los licitantes nacionales respecto del origen extranjero de los bienes que oferten.	---	33, f. VIII, inciso b)		---	
8.3. Manifestación de los licitantes extranjeros con relación a que los precios ofertados no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.	28, p. segundo	33, f. VIII, inciso c)		---	

¹⁴⁹ Artículo 69, párrafo primero, de la LGRA.

¹⁵⁰ Artículo 49, fracción IX, de la LGRA.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Concepto	Fundamento de la Convocatoria		SA	Localización Convocatoria (Página)	Observaciones
	NAAS	LAAS			
8.4. Manifestación de los licitantes respecto del origen nacional de los bienes o servicios que oferten.	---	33, f. VIII, inciso d)		21	Anexo Número 3.
8.5. Manifestación BPDV sobre la estratificación de las micro, pequeñas o medianas empresas.	---	33, f. VIII, inciso e)		21	Anexo Número 7.
8.6. Verificación de la recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	---	33, f. VIII, inciso f)		24	Información de CompraNet: Escenario Análisis de las Proposiciones Recibidas.
8.7. Aviso de privacidad en términos de la normativa aplicable a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	---	33, f. VIII, inciso g)		---	Anexo Número 11.

Semáforo Analítico (SA):

-  Cumple.
-  Propuesta de adecuación o mejoramiento.
-  No cumple.
-  No aplica.

Abreviaturas y Siglas:

- BPDV.** Bajo protesta de decir verdad.
- f.** fracción.
- p.** párrafo.
- ADSEIPGC.** Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
- LAAS.** Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- LGRA.** Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- LGTAIP.** Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- NAAS.** Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

[Regresar](#)

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

ANEXO 3

PROTOCOLO DE REVISIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA¹⁵¹

ELEMENTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

No.	Elemento	Fundamento del Modelo de Evaluación		SA	Localización Convocatoria (Página)	Observaciones
		NAAS	LAAS			
1	Firma digital de las proposiciones presentadas.	25, f. II 27, p. primero	41, p. primero		10	
2	Escrito BPDV para acreditar su existencia legal y la personalidad jurídica de su representante.	29, f. VII	33, f. III, inciso i), y VI, inciso a) 42, f. V		20-21	Anexo Número 2.
3	Escrito BPDV sobre la nacionalidad mexicana del licitante.	28, f. I	30, p. primero 33, f. VI, inciso b) 42, f. VIII, inciso c)		21	Anexo Número 3.
4	Escrito referente a la dirección de correo electrónico, de contar con ésta.	29, f. VII	33, f. VI, inciso d)		21	Anexo Número 4.
5	Escrito BPDV de no ubicarse en los supuestos establecidos en los artículos 52 y 66, párrafo tercero, de las NAAS.	29, f. VIII	33, f. VI, inciso e) 42, f. VIII, inciso a)		21	Anexo Número 5.
6	Declaración BPDV de integridad.	29, f. IX	33, f. VI, inciso f) 42, f. VIII, inciso b)		21	Anexo Número 6.
7	En su caso, el documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifieste BPDV que cuenta con ese carácter.	---	29 33, f. VI, inciso h) 42, f. VIII, inciso e)		21	Anexo Número 7.
8	Identificación oficial vigente del representante de la empresa.	29, f. VII	42, f. X		21	

¹⁵¹ Artículo 34, párrafo segundo, de las NAAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

No.	Elemento	Fundamento del Modelo de Evaluación		SA	Localización Convocatoria (Página)	Observaciones
		NAAS	LAAS			
9	En su caso, convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta.	34, p. tercero y cuarto	33, f. VI, inciso i) 38, f. II		21-22	Convenio libre.
10	Escrito de aceptación de las disposiciones referentes a las proposiciones presentadas a través CompraNet. ¹⁵²	---	---		22	Anexo Número 8.
11	Escrito referente a la confidencialidad de la información contenida en la proposición presentada, de ser el caso. ¹⁵³	---	---		22	Escrito libre.
12	Escrito referente a la presentación de documentación o información falsa o alterada, o simulación del cumplimiento de los requisitos o reglas establecidos en el procedimiento de licitación. ¹⁵⁴	---	---		22	Escrito libre.
13	Escrito BPDV referente a no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público y ausencia de algún conflicto de interés. ¹⁵⁵	---	---		22-23	Texto preestablecido.
14	Escrito en el que manifieste sus obligaciones respecto al tratamiento y protección de datos personales.	29, f. V	---		23	Anexo Número 9.

Semáforo Analítico (SA):

- Cumple.
- Propuesta de adecuación o mejoramiento.
- No cumple.
- No aplica.

¹⁵² Artículo 29 del ADSEIPGC.

¹⁵³ Artículo 113 de la LGTAIP.

¹⁵⁴ Artículo 69, párrafo primero, de la LGRA.

¹⁵⁵ Artículo 49, fracción IX, de la LGRA.

Enlaces Directos del Documento:

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Abreviaturas y Siglas:

BPDV. Bajo protesta de decir verdad.
f. fracción.
p. párrafo.

ADSEIPGC. Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

LAAS. Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

LGRA. Ley General de Responsabilidades Administrativas.

LGTAIP. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

NAAS. Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

[Regresar](#)

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

ANEXO 4

PROTOCOLO DE REVISIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

CRITERIO COMBINADO: APARTADO BINARIO ¹⁵⁶

ELEMENTOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN ¹⁵⁷

No.	Concepto	Fundamento del Modelo de Evaluación		SA	Localización Convocatoria	Observaciones
		NAAS	LAAS			
1	Propuesta técnica (general).	34, p. primero	41, p. primero		23	Anexo Número 1. Anexo Técnico, Método de Evaluación, Apéndices y Modelo de Estimación.
2	Currículum Vitae del licitante.	29, f. V	---		---	Anexo Número 1. Apartado del Método de Evaluación (página 1).
3	Cartas de al menos 2 clientes en las que se haga constar que el licitante ha prestado servicios de fábrica de software o similares. En caso de haber culminado los servicios con los clientes que refiera, deberá presentar comprobante de conclusión satisfactoria de los mismos.	29, f. V	---		---	Anexo Número 1. Apartado del Método de Evaluación (página 1).
4	Carta del licitante en donde se compromete a seguir el total de la normatividad aplicable en materia de TIC's, dictada por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC), así como las políticas de seguridad de la información.	29, f. V	---		---	Anexo Número 1. Apartado del Método de Evaluación (página 1).
5	Carta del licitante en donde manifieste que mantendrá la confidencialidad de toda la información derivada de la ejecución de los servicios.	29, f. V	---		---	Anexo Número 1. Apartado del Método de Evaluación (página 1).

¹⁵⁶ Artículos 36, fracción III, de las NAAS; 45, párrafo segundo, de los LAAS; y 107, fracción III, 165, 166 y 167 de las POBAS.

¹⁵⁷ El modelo de evaluación de las proposiciones, en el apartado binario, está sustentado en los artículos 165 y 166 de las POBAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

No.	Concepto	Fundamento del Modelo de Evaluación		SA	Localización Convocatoria	Observaciones
		NAAS	LAAS			
6	Carta del licitante en donde manifieste que proporcionará los perfiles solicitados en el apartado denominado Personal asignado al inicio del servicio del anexo técnico de los servicios de fábrica de software.	29, f. V	---		---	Anexo Número 1. Apartado del Método de Evaluación (página 1).
7	Certificados para acreditar el nivel 3 del Modelo de Madurez de Capacidad Integrado para el Desarrollo (CMMI-DEV). Su alcance deberá contemplar la gestión, el desarrollo y/o mantenimiento del software.	29, f. V	---		---	Anexo Número 1. Apartado del Método de Evaluación (página 2).
8	Carta del licitante en donde indique que tiene sus instalaciones ubicadas en el territorio nacional, anexando un comprobante de domicilio, y manifieste que su comunicación con todos los recursos del IFT deberá ser en idioma español.	29, f. V	---		---	Anexo Número 1. Apartado del Método de Evaluación (página 2).
9	Propuesta económica (general).	34, p. primero	41, p. primero		23	Anexo Número 1. Apartado del Modelo de Estimación.

Semáforo Analítico (SA):

	Cumple.
	Propuesta de adecuación o mejoramiento.
	No cumple.
	No aplica.

Abreviaturas y Siglas:

f.	fracción.
p.	párrafo.
IFT.	Instituto Federal de Telecomunicaciones.
LAAS.	Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
NAAS.	Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Enlaces Directos del Documento:

Inicio

Biblioteca Normativa

Índice



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

[Regresar](#)

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

ANEXO 5

PROTOCOLO DE REVISIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

CRITERIO COMBINADO: APARTADO DE PUNTOS Y PORCENTAJES ¹⁵⁸

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS¹⁵⁹

Elemento	Puntaje Normativo POBAS	Puntaje Convocatoria					SA
		T	R	S	C	A	
1. Evaluación Técnica.	60	60.00					60
1.1. Rubro: Capacidad del licitante.	12 a 24		24.00				24
1.1.1. Subrubro: Capacidad de los recursos humanos.	Igual o mayor al 40%			9.60			40%
1.1.1.1. Concepto: Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio.	20% al 30%				2.80		29.17%
1.1.1.2. Concepto: Competencia o habilidad en el trabajo.	50% al 60%				5.00		52.08%
1.1.1.3. Concepto: Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	10% al 20%				1.80		18.75%
1.1.2. Subrubro: Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento, en su caso.	Igual o mayor al 40%			9.80			40.83%
1.1.2.1. Concepto: Capacidad de los recursos económicos.	PLLS				4.50		---
1.1.2.2. Concepto: Capacidad de los recursos de equipamiento.	PLLS				5.30		---
1.1.3. Subrubro: Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	PLRLR			1.00			---

¹⁵⁸ Artículos 36, fracción III, de las NAAS; 45, párrafos primero y segundo, y 46 de los LAAS; y 107, fracción III, 165, 166, 167 y 168 de las POBAS.

¹⁵⁹ El modelo de evaluación de las proposiciones, en el apartado de puntos y porcentajes, está sustentado en los artículos 146 al 155 y 166 de las POBAS.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca Normativa

Índice



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Elemento	Puntaje Normativo POBAS	Puntaje Convocatoria					SA
		T	R	S	C	A	
1.1.4. Subrubro: Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados con los servicios.	PLRLR			1.00			---
1.1.5. Subrubro: Participación de empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	PLRLR			0.60			---
1.1.6. Subrubro: Valores agregados.	PLRLR			2.00			---
1.1.6.1. Software referente al flujo de atención de las órdenes de servicio.	PLLS				2.00		---
1.2. Rubro: Experiencia y especialidad del licitante.	12 a 18		18.0				18
1.2.1. Subrubro: Experiencia del licitante. (Tiempo).	PLL			9.00			---
1.2.2. Subrubro: Especialidad del licitante. (Contratos).	PLL			9.00			---
1.3. Rubro: Propuesta de trabajo.	6 a 12		6.0				6
1.3.1. Subrubro: Metodología para la prestación del servicio.	PLL			4.00			---
1.3.2. Subrubro: Plan de trabajo propuesto.	PLL			1.00			---
1.3.3. Subrubro: Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	PLL			1.00			---
1.4. Rubro: Cumplimiento de contratos.	6 a 12		12.0				12
2. Evaluación Económica.	40	40					40
Total de la Evaluación	100	100					100

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Notas:

En el apartado de la evaluación técnica, la suma de la puntuación o unidades porcentuales de todos los rubros con sus respectivos subrubros deberá ser igual a 60.¹⁶⁰

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, deberá ser de al menos 45.¹⁶¹

En el apartado de la evaluación económica, la puntuación máxima deberá ser de 40.¹⁶²

Semáforo Analítico (SA):

	Cumple.
	Propuesta de adecuación o mejoramiento.
	No cumple.
	No aplica.

Abreviaturas y Siglas:

T.	Total.
R.	Rubro.
S.	Subrubro.
C.	Concepto.
A.	Apartado.

PLL.C.	Ponderación libre, dentro de los límites del concepto.
PLL.R.	Ponderación libre, dentro de los límites del rubro.
PLL.S.	Ponderación libre, dentro de los límites del subrubro.
PLRLR.	Ponderación libre residual, dentro de los límites del rubro.

POBAS. Políticas y bases en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

[Regresar](#)

¹⁶⁰ Artículos 147 y 148, párrafo cuarto, de las POBAS.

¹⁶¹ Artículo 147 de las POBAS.

¹⁶² Artículo 153 de las POBAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

ANEXO 6

SINOPSIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ¹⁶³

ELEMENTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

No	Elemento	Semáforo Analítico Licitantes						
		1	2	3	4	5	6	7
1	Firma digital de las proposiciones presentadas.	√	√	√	√	√	√	X
2	Escrito BPDV para acreditar su existencia legal y la personalidad jurídica de su representante.	√	√	√	√	√	√	√
3	Escrito BPDV sobre la nacionalidad mexicana del licitante.	√	√	√	√	√	√	√
4	Escrito referente a la dirección de correo electrónico, de contar con ésta.	√	√	√	√	√	√	√
5	Escrito BPDV de no ubicarse en los supuestos establecidos en los artículos 52 y 66, párrafo tercero, de las NAAS.	√	√	√	√	√	√	√
6	Declaración BPDV de integridad.	√	√	√	√	√	√	√
7	En su caso, el documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifieste BPDV que cuenta con ese carácter.	√	√	√	√	√	√	√
8	Identificación oficial vigente del representante de la empresa.	√	√	√	√	√	√	√
9	En su caso, convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta.	√	NA	√	√	X	NA	NA

¹⁶³ Información proporcionada por la convocante.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca
Normativa

Índice



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

No	Elemento	Semáforo Analítico Licitantes						
		1	2	3	4	5	6	7
10	Escrito de aceptación de las disposiciones referentes a las proposiciones presentadas a través CompraNet.	√	√	√	√	√	√	√
11	Escrito referente a la confidencialidad de la información contenida en la proposición presentada, de ser el caso.	√	√	√	√	√	√	√
12	Escrito referente a la presentación de documentación o información falsa o alterada, o simulación del cumplimiento de los requisitos o reglas establecidos en el procedimiento de licitación.	√	√	√	√	√	√	X
13	Escrito BPDV referente a no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público y ausencia de algún conflicto de interés.	√	√	√	√	X	√	X
14	Escrito en el que manifieste sus obligaciones respecto al tratamiento y protección de datos personales.	√	√	√	√	√	√	√

Clave de los Licitantes:

1. Bufete Empresarial GTI, S.A. de C.V., **en participación conjunta con** Bufete Consultor Mexicano Corporativo, S.A. de C.V.
2. ND Negocios Digitales, S.A. de C.V.
3. People Media, S.A. de C.V., **en participación conjunta con** Omnisys, S.A. de C.V.
4. Planmedia Mex, S.A. de C.V., **en participación conjunta con** Axisis Tecnología, S.A. de C.V., y Centro de Soluciones en Informática, S.A. de C.V.
5. Smartsoft América Business Applications, S.A. de C.V., **en participación conjunta con** Grupored Internet Developmet, S.A. de C.V. **Proposición desechada.**
6. Softtek Servicios y Tecnología, S.A. de C.V.
7. Touchesbeganmx, S.A. de C.V. **Proposición desechada.**

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca Normativa

Índice



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Semáforo Analítico:



Cumple.



No cumple.



No aplica.

[Regresar](#)

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

ANEXO 7

SINOPSIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

CRITERIO COMBINADO: APARTADO BINARIO

ELEMENTOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN

No	Elemento	Semáforo Analítico Licitantes						
		1	2	3	4	5	6	7
1	Propuesta técnica (general).	√	√	√	√	---	√	---
2	Currículum Vitae del licitante.	√	√	√	√	---	√	---
3	Cartas de al menos 2 clientes en las que se haga constar que el licitante ha prestado servicios de fábrica de software o similares. En caso de haber culminado los servicios con los clientes que refiera, deberá presentar comprobante de conclusión satisfactoria de los mismos.	√	√	√	√	---	√	---
4	Carta del licitante en donde se compromete a seguir el total de la normatividad aplicable en materia de TIC's, dictada por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC), así como las políticas de seguridad de la información.	√	√	√	√	---	√	---
5	Carta del licitante en donde manifieste que mantendrá la confidencialidad de toda la información derivada de la ejecución de los servicios.	√	√	√	√	---	√	---
6	Carta del licitante en donde manifieste que proporcionará los perfiles solicitados en el apartado denominado Personal asignado al inicio del servicio del anexo técnico de los servicios de fábrica de software.	√	√	√	√	---	√	---
7	Certificados para acreditar el nivel 3 del Modelo de Madurez de Capacidad Integrado para el Desarrollo (CMMI-DEV). Su alcance deberá contemplar la gestión, el desarrollo y/o mantenimiento del software.	√	√	√	√	---	√	---

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca Normativa

Índice

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

No	Elemento	Semáforo Analítico Licitantes						
		1	2	3	4	5	6	7
8	Carta del licitante en donde indique que tiene sus instalaciones ubicadas en el territorio nacional, anexando un comprobante de domicilio, y manifieste que su comunicación con todos los recursos del IFT deberá ser en idioma español.	√	√	√	√	---	√	---
9	Propuesta económica (general).	√	√	√	√	---	√	---

Clave de los Licitantes:

1. Bufete Empresarial GTI, S.A. de C.V., **en participación conjunta con** Bufete Consultor Mexicano Corporativo, S.A. de C.V.
2. ND Negocios Digitales, S.A. de C.V.
3. People Media, S.A. de C.V., **en participación conjunta con** Omnisys, S.A. de C.V.
4. Planmedia Mex, S.A. de C.V., **en participación conjunta con** Axisis Tecnología, S.A. de C.V., y Centro de Soluciones en Informática, S.A. de C.V.
5. Smartsoft América Business Applications, S.A. de C.V., **en participación conjunta con** Grupored Internet Developmet, S.A. de C.V. **Proposición desechada previamente.**
6. Softtek Servicios y Tecnología, S.A. de C.V.
7. Touchesbeganmx, S.A. de C.V. **Proposición desechada previamente.**

Semáforo Analítico:

- √ Cumple.
- X No cumple.
- NA No aplica.

[Regresar](#)

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

ANEXO 8

SINOPSIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
CRITERIO COMBINADO: APARTADO DE PUNTOS Y PORCENTAJES
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Elemento	Puntaje Convocatoria					Puntaje Licitantes				
	T	R	S	C	A	1	2	3	4	5
1. Evaluación Técnica.	60					22.90	57.40	34.11	54.56	49.63
1.1. Rubro: Capacidad del licitante.		24.00				10.40	21.40	20.11	21.56	20.90
1.1.1. Subrubro: Capacidad de los recursos humanos.			9.60			2.30	9.60	9.60	9.60	9.10
1.1.1.1. Concepto: Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio.				2.80		1.80	2.80	2.80	2.80	2.30
1.1.1.2. Concepto: Competencia o habilidad en el trabajo.				5.00		0.50	5.00	5.00	5.00	5.00
1.1.1.3. Concepto: Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.				1.80		0.00	1.80	1.80	1.80	1.80
1.1.2. Subrubro: Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento, en su caso.			9.80			7.50	9.80	7.91	8.96	9.80
1.1.2.1. Concepto: Capacidad de los recursos económicos.				4.50		4.50	4.50	4.50	4.50	4.50
1.1.2.2. Concepto: Capacidad de los recursos de equipamiento.				5.30		3.00	5.30	3.41	4.46	5.30

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Elemento	Puntaje Convocatoria					Puntaje Licitantes				
	T	R	S	C	A	1	2	3	4	5
1.1.3. Subrubro: Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.			1.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4. Subrubro: Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados con los servicios.			1.00			0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
1.1.5. Subrubro: Participación de empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.			0.60			0.60	0.00	0.60	0.00	0.00
1.1.6. Subrubro: Valores agregados.			2.00			0.00	2.00	2.00	2.00	2.00
1.1.6.1. Concepto: Software referente al flujo de atención de las órdenes de servicio.				2.00		0.00	2.00	2.00	2.00	2.00
1.2. Rubro: Experiencia y especialidad del licitante.		18.00				4.50	18.00	0.00	15.00	16.73
1.2.1. Subrubro: Experiencia del licitante. (Tiempo).			9.00			0.00	9.00	0.00	9.00	7.73
1.2.2. Subrubro: Especialidad del licitante. (Contratos).			9.00			4.50	9.00	0.00	6.00	9.00
1.3. Rubro: Propuesta de trabajo.		6.00				2.00	6.00	4.00	6.00	6.00
1.3.1. Subrubro: Metodología para la prestación del servicio.			4.00			0.00	4.00	3.00	4.00	4.00

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Biblioteca Normativa

Índice



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Elemento	Puntaje Convocatoria					Puntaje Licitantes				
	T	R	S	C	A	1	2	3	4	5
1.3.2. Subrubro: Plan de trabajo propuesto.			1.00			1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1.3.3. Subrubro: Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.			1.00			1.00	1.00	0.00	1.00	1.00
1.4. Rubro: Cumplimiento de contratos.		12.00				6.00	12.00	10.00	12.00	6.00
2. Evaluación Económica.	40					---	28.07	---	40.00	21.58
Total de la Evaluación	100					---	85.47	---	94.56	71.21

Resumen del Puntaje						
Elemento	Puntaje Convocatoria	Puntaje Licitantes				
	Total	1	2	3	4	5
1. Evaluación Técnica. ¹⁶⁴	60	22.90	57.40	34.11	54.56	49.63
2. Evaluación Económica	40	---	28.07	---	40.00	21.58
Total de la Evaluación	100	---	85.47	---	94.56	71.21

Abreviaturas y Siglas:

T.	Total.
R.	Rubro.
S.	Subrubro.
C.	Concepto.
A.	Apartado.

¹⁶⁴ La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación. Fundamento: artículos 46, párrafo primero, de los LAAS; y 147 de las POBAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca Normativa](#)

[Índice](#)



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚMERO LA-043240999-E39-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Clave de los Licitantes:

1. Bufete Empresarial GTI, S.A. de C.V., **en participación conjunta con** Bufete Consultor Mexicano Corporativo, S.A. de C.V.
2. ND Negocios Digitales, S.A. de C.V.
3. People Media, S.A. de C.V., **en participación conjunta con** Omnisys, S.A. de C.V.
4. Planmedia Mex, S.A. de C.V., **en participación conjunta con** Axisis Tecnología, S.A. de C.V., y Centro de Soluciones en Informática, S.A. de C.V.
5. Softtek Servicios y Tecnología, S.A. de C.V.

Fórmula para la determinación del puntaje de las proposiciones económicas:¹⁶⁵

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi$$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica.

MPemb = Monto de la propuesta económica más baja.

MPi = Monto de la i-ésima propuesta económica.

Fórmula para la determinación del puntaje total de las proposiciones:¹⁶⁶

$$PTj = TPT + PPE \quad \text{Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición.

TPT = Total de puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta técnica.

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta económica.

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

[Regresar](#)

¹⁶⁵ Artículo 154 de las POBAS.

¹⁶⁶ Artículo 155 de las POBAS.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Biblioteca
Normativa](#)

[Índice](#)